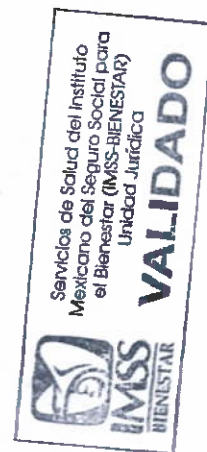




CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR, AL QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "IMSS-BIENESTAR", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL DR. ALEJANDRO ANTONIO CALDERÓN ALIPI, ASISTIDO POR EL DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD; EL LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EL MTRO. JORGE ALEJANDRO CRUZ ORTIZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, Y POR LA MTRA. ANA LAURA RIVERA SILVA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, Y, POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR LA LIC. MARÍA ESTHER GARCÍA RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE HACIENDA, Y POR EL DR. FRANCISCO ARTURO MARISCAL OCHOA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD, A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:



ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce en su artículo 4o, párrafo cuarto, el derecho humano de toda persona a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá (i) las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, así como (ii) un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.
- II. El artículo 7o, fracción II de la **Ley General de Salud**, establece que corresponde a la Secretaría de Salud, en su carácter de coordinadora del Sistema Nacional de Salud, coordinar los programas de servicios de salud de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los agrupamientos por funciones y programas afines que, en su caso, se determinen, en el entendido de que tratándose de la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social, a que se refiere el Título Tercero Bis del referido ordenamiento, colaborará con "IMSS-BIENESTAR".
- III. El 29 de diciembre de 2023, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa S200, Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, en adelante "EL PROGRAMA" el cual se alinea directamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019 el que en el apartado II Política Social establece el Eje Construir un país con bienestar, del que se destaca el siguiente objetivo prioritario:
 - Salud para toda la población.
- IV. "EL PROGRAMA" interviene en la ejecución de los compromisos intersectoriales establecidos en el Programa Sectorial de Salud 2020-2024. Por ello, se alinea con sus Objetivos prioritarios, estrategias y acciones puntuales que a continuación se mencionan:

Objetivo prioritario 1.- Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención



médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

Estrategia prioritaria 1.3 Brindar a la población sin seguridad social, especialmente a quienes habitan en regiones con alta o muy alta marginación, acciones integrales de salud que ayuden a prolongar su vida con calidad, evitar la ocurrencia de enfermedades o en su caso, detectarlas tempranamente a través de la participación de todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud, en las acciones puntuales.

Acción 1.3.3 Acercar los servicios de salud a la población, a través de Jornadas de Salud Pública y esquemas itinerantes para brindar acciones integrales de salud, especialmente en zonas con mayores dificultades de acceso a las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

Estrategia prioritaria 1.5 Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afromexicanas, en las acciones puntuales.

Acción 1.5.5 Implementar Caravanas de la Salud y brigadas de atención ambulatoria para brindar servicios a población afectada por contingencias emergentes, que viven en localidades alejadas de las ciudades o que transitan en condición migrante.

- V. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, en su Anexo 25 establece que **"EL PROGRAMA"** estará sujeto a Reglas de Operación.
- VI. Con **"EL PROGRAMA"** se da continuidad a la estrategia federal que inicia en 2007 como Programa Caravanas de la Salud, el cual posteriormente cambia su denominación a Programa Unidades Médicas Móviles, para que a través de transferencias de recursos presupuestarios federales se coadyuve a que las entidades federativas proporcionen la atención primaria a la salud en aquellas localidades con menos de 2,500 personas y que se encuentren sin acceso a los servicios de salud por falta de infraestructura física.
- VII. **"EL PROGRAMA"** tiene como misión ser un programa que coadyuve en las Entidades Federativas con la aportación de recursos presupuestarios federales y recursos humanos destinados a la prestación de servicios de salud en el primer nivel de atención, actuando como primer punto de contacto entre la población atendida y la RISS, con especial énfasis de aquella que habita en localidades cuyas características de ubicación geográfica, situación sociodemográfica, condición de derechohabiencia y características socioculturales, les impide el acceso a los servicios de salud, áreas donde no hay la infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente y con una población menos de 2,500 personas. Esto mediante la implementación de Unidades Médicas Móviles y Brigadas de Salud que permitan superar estas barreras y garantizar la atención sanitaria a todos los habitantes.

DECLARACIONES

I. DE "IMSS-BIENESTAR":

- I.1 Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio en términos de los artículos 1o, párrafo tercero, 3o., fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 77 bis 35, párrafo primero de la Ley General de Salud, cuyo objeto es brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones





que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna.

- 1.2 El Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General de "IMSS-BIENESTAR" tiene la facultad y legitimación para suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 15, fracciones I, IV y XVIII, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022; 22, fracciones I y II y 59, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 16 y 17, fracciones VI y VIII, del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), personalidad que acredita en términos del nombramiento de 28 de julio de 2023, suscrito por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Lic. Andrés Manuel López Obrador.
- 1.3 El Dr. Víctor Hugo Borja Aburto, en su carácter de Titular de la Unidad de Atención a la Salud, cargo que acredita con copia de su nombramiento, participa en la celebración del presente instrumento jurídico en asistencia del Director General, considerando las atribuciones que se le confieren en el artículo 25 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.
- 1.4 El Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite, en su carácter de Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, participa en la celebración del presente instrumento jurídico en asistencia del Director General, quien cuenta con facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y acredita su personalidad con el testimonio de la Escritura Pública número 81,802, de 28 de marzo de 2023, otorgada ante la fe del Lic. Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Titular de la Notaría Pública número 13 de la Ciudad de México, misma que se encuentra inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio número 121-7-19042023-180136, de fecha 19 de abril de 2023, en cumplimiento a lo ordenado en la fracción IV, del artículo 25, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- 1.5 El Mtro. Jorge Alejandro Cruz Ortiz, en su carácter de Titular de la Coordinación de Recursos Humanos, cargo que acredita con copia de su nombramiento, participa en la celebración del presente instrumento jurídico en asistencia del Director General, considerando las atribuciones que se le confieren en el artículo 41 fracción XV del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.
- 1.6 La Mtra. Ana Laura Rivera Silva, en su carácter de Titular de la Coordinación de Programación y Presupuesto cargo que acredita con copia de su nombramiento, participa en la celebración del presente instrumento jurídico en asistencia del Director General, considerando las atribuciones que se le confieren en el artículo 36 fracción XVI del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.
- 1.7 Cuenta con atribuciones para proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar en coordinación con la Secretaría de Salud acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.
- 1.8 El objetivo general de "EL PROGRAMA", es Colaborar con las Entidades Federativas en la prestación de servicios de primer nivel de atención con el despliegue de Unidades Médicas Móviles (UMM) y Brigadas de Salud a personas sin seguridad social y que habitan en zonas con alguna de las siguientes características: 1) localidades con 2,500 habitantes o menos, 2) Zonas de Atención Prioritaria o 3) que presentan dificultades de acceso geográfico a servicios de





salud; para lo cual se empleará (i) la asignación de recursos humanos, (ii) la transferencia de recursos federales y UMM de diferente capacidad resolutive, todo ello armonizado normativa y operativamente con el Modelo de Atención de Salud para el Bienestar, que representa la base para la transformación operativa de los modelos de atención para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, conforme a las Reglas de Operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el Ejercicio Fiscal 2024, en adelante las **"REGLAS"**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha 29 de diciembre del 2023.

- I.9** Cuenta con recursos presupuestarios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2024, para hacer frente a las obligaciones derivadas de la suscripción del presente instrumento jurídico.
- I.10** Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración señala como domicilio el ubicado en el número 54 de la Calle Gustavo E. Campa, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, en la Ciudad de México.



II. DE "LA ENTIDAD":

- II.1** La Lic. María Esther García Ruíz, Secretaria de Hacienda, tiene la competencia y legitimidad suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio de Colaboración, según se desprende de lo previsto en los artículos 6, 7, 11, 14 fracción II, 21, 28 fracción II y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, cargo que acredita con copia del nombramiento otorgado a su favor por el C. Gobernador del Estado de Chiapas, de fecha 22 de enero del 2024.
- II.2** El Dr. Francisco Arturo Mariscal Ochoa, Encargado de la Secretaría de Salud y de la Dirección General del Instituto de Salud, acredita tener facultades para suscribir el presente Convenio de Colaboración, de conformidad con los artículos 7,8,11,14,20, 21,27 fracción XIII y 39 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, así como, el artículo 10 fracciones I y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Salud del Estado de Chiapas, 2 y 18 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, cargo que queda debidamente acreditado con las copias de su nombramiento expedidos por el Gobernador del Estado de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas de fecha 28 de febrero de 2024.
- II.3** Sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento jurídico son: Otorgar servicios de promoción y prevención de la salud, así como de atención médica y odontológica a la población de las localidades del área de enfoque de **"EL PROGRAMA"**, que se especifica en el Anexo 5 del presente instrumento jurídico.
- II.4** Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración señala como su domicilio el ubicado en la Unidad Administrativa, Edificio "C", Col. Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29010.

Una vez expuesto lo anterior, y en virtud de que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que con cargo a los presupuestos de las Dependencias y, en su caso de las Entidades, se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación; que éstos se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables, así como a las reglas de operación que se emitan para el ejercicio fiscal correspondiente, y que dichos subsidios y transferencias se sujetarán a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella



se señalan y, asimismo considerando lo dispuesto por los artículos 4o, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o; 1o Bis; 2o, fracciones I, II y V; 3o, fracciones II y II bis; 5o; 6o, fracción I y 7o, fracción II, párrafo segundo de la Ley General de Salud; **"LAS PARTES"** celebran el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El presente Convenio y sus Anexos, que firmados por **"LAS PARTES"**, forman parte integrante del mismo, tienen por objeto:

- a. Transferir a **"LA ENTIDAD"** recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, para cubrir los gastos de operación de **"EL PROGRAMA"** en el Ejercicio Fiscal 2024, en los conceptos y con los alcances estipulados en este instrumento jurídico, y de manera específica para realizar algunos de los gastos que se deriven de la operación de las Unidades Médicas Móviles otorgadas a **"LA ENTIDAD"** para el desarrollo de **"EL PROGRAMA"**, mediante los contratos de comodato suscritos en años anteriores entre la Secretaría de Salud y **"LA ENTIDAD"**, así como los correspondientes convenios modificatorios por los que se prorroga la vigencia de éstos, de conformidad con los Anexos del presente instrumento jurídico.
- b. Que **"IMSS-BIENESTAR"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, apoye a **"LA ENTIDAD"**, con la contratación y asignación de (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**; (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), en los términos previstos en las **"REGLAS"**.

Para efecto de lo anterior, **"LAS PARTES"** convienen expresamente en sujetarse a lo previsto en los artículos 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 y 181 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como a lo estipulado en las **"REGLAS"** y en el presente Convenio.

SEGUNDA. TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento jurídico, **"IMSS-BIENESTAR"** transferirá a **"LA ENTIDAD"**, en una ministración, un importe de **hasta \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.)**, conforme al capítulo de gasto y partida que se señalan en el **Anexo 1** del presente Convenio.

Los recursos presupuestarios federales a que se refiere el párrafo anterior, serán transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** a **"LA ENTIDAD"**, dentro del periodo que para tal efecto se precisa en el **Anexo 2**.

Para tal efecto, **"LA ENTIDAD"**, a través de su Secretaría de Hacienda, procederá a abrir, en forma previa a su radicación, una cuenta bancaria productiva, única y específica para este Convenio, en la institución de crédito bancaria que determine, con la finalidad de que dichos recursos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Una vez radicados los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Hacienda de la Entidad, esta se obliga a ministrarlos íntegramente junto con los rendimientos financieros que se generen, dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a su recepción, al Instituto de Salud, que tendrá el carácter de Unidad Ejecutora para efectos del presente Convenio. La Unidad Ejecutora, deberá informar a el **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a aquél en que concluya el plazo anterior, el monto, la fecha y el importe de los rendimientos generados que le hayan sido ministrados. Para tal efecto, el **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dará aviso a la Unidad Ejecutora de esta transferencia.





La Unidad Ejecutora procederá a la apertura de una cuenta bancaria productiva única y específica a nombre del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para recibir de la Secretaría de Hacienda de **"LA ENTIDAD"** los recursos señalados en este Convenio, lo que permitirá mantener los recursos plenamente identificados para la recepción, ejercicio, comprobación y cierre presupuestario; notificando por escrito a el **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, los datos de identificación de dicha cuenta.

La no ministración de estos recursos a la Unidad Ejecutora en el plazo establecido en el párrafo cuarto de esta Cláusula, se considerará incumplimiento de este instrumento jurídico y será causa para solicitar el reintegro de los recursos transferidos, así como el de los rendimientos financieros obtenidos, a la Tesorería de la Federación.

La Secretaría de Hacienda, y la Unidad Ejecutora deberán remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, la documentación correspondiente a la apertura de las cuentas a que se refiere esta Cláusula, en la que se especifique que el destino final de los recursos es el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieran en los términos de este Convenio de Colaboración no pierden su carácter federal, por lo que en su asignación y ejecución deberán observarse las disposiciones jurídicas federales aplicables.

Queda expresamente acordado, que la transferencia presupuestaria otorgada en el presente Convenio garantiza la operación anual y no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo al Ejecutivo Federal, para complementar cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

Los recursos presupuestarios federales que **"IMSS-BIENESTAR"** se compromete a transferir a **"LA ENTIDAD"**, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES. Para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales ministrados, **"LAS PARTES"** convienen en sujetarse a lo siguiente:

- I. **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dentro del marco de sus atribuciones y a través de los mecanismos que esta última implemente para tal fin, verificará (i) el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere la Cláusula Cuarta de este Convenio, y (ii) que los recursos presupuestarios federales señalados en la Cláusula Segunda sean destinados únicamente para cubrir el objeto del presente instrumento jurídico, de conformidad con los **Anexos 3, 7 y 7 A**, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.
- II. Las acciones de verificación de la aplicación de los recursos que **"IMSS-BIENESTAR"** realice en los términos estipulados en el presente instrumento jurídico, no implicará en modo alguno que éste pueda participar en los procesos de aplicación de los mismos, en virtud de lo cual deberá abstenerse de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice **"LA ENTIDAD"** para cumplir con **"EL PROGRAMA"**, así como de interferir de forma alguna en el procedimiento y mecanismo de supervisión externo que defina **"LA ENTIDAD"** durante la aplicación de los recursos presupuestarios destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de **"LA ENTIDAD"**.





- III. **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, considerando su disponibilidad de personal y presupuestaria, podrá practicar visitas de supervisión de acuerdo al Modelo de Supervisión y formatos que establezca **"IMSS-BIENESTAR"** para este fin, conforme al periodo de visitas determinado en el **Anexo 11**, a efecto de verificar la correcta operación de **"EL PROGRAMA"**, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente instrumento jurídico, así como el seguimiento del ejercicio de los recursos y la presentación de informes a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, tales como: los informes de avances financieros, los informes de rendimientos financieros generados con motivo de los recursos presupuestarios federales transferidos, conforme al **Anexo 9**, relaciones de gasto, estados de cuenta bancaria y las conciliaciones bancarias.

En caso de que, con motivo de las visitas de supervisión, **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, detecte incumplimientos a los compromisos establecidos a cargo de **"LA ENTIDAD"**, deberá dar vista a las instancias federales y locales competentes, para que procedan conforme a sus atribuciones.

- IV. **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, solicitará a **"LA ENTIDAD"** la entrega del reporte de indicadores de desempeño de prestación de servicio, así como la certificación de gasto, conforme al formato que se incluye en el **Anexo 4**, mediante los cuales se detallan las erogaciones del gasto y por los que **"LA ENTIDAD"** sustente y fundamente la correcta aplicación de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico. Para los efectos de verificación anteriormente referidos, **"LA ENTIDAD"** deberá exhibir la documentación soporte (original en su caso) y archivos electrónicos que así lo acrediten.
- V. **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, podrá en todo momento verificar en coordinación con **"LA ENTIDAD"** la documentación que permita observar el ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos a **"LA ENTIDAD"**, así como sus rendimientos financieros generados y podrá solicitar a esta última los documentos que justifiquen y comprueben el ejercicio de dichos recursos. El ejercicio de los recursos deberá reflejarse en el formato de certificación de gasto, conforme a lo establecido en el **Anexo 4** del presente Convenio; la documentación soporte deberá adjuntarse en archivos electrónicos en la plataforma informática correspondiente.

CUARTA. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO. Los recursos presupuestarios federales que se transfieran a **"LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, así como los recursos humanos que se le asignen para tal fin en los términos previstos en las **"REGLAS"** y el presente Convenio, tendrán los objetivos, metas e indicadores de desempeño que a continuación se mencionan:

OBJETIVO: Transferir recursos presupuestarios federales a **"LA ENTIDAD"**, así como asignar a ésta, los recursos humanos necesarios para la operación de **"EL PROGRAMA"**, para contribuir con ésta a que brinde en su circunscripción territorial, a través de la Unidad Ejecutora, de forma efectiva, acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud.

META: Atender a las localidades integradas en el **Anexo 5** de este Convenio.

INDICADORES DE DESEMPEÑO: En el **Anexo 6** se describen los indicadores y las variables a las que se compromete **"LA ENTIDAD"** que permitirán evaluar el desempeño y el cumplimiento de los compromisos descritos en este instrumento jurídico.

QUINTA. APLICACIÓN. Los recursos presupuestarios federales a que alude la Cláusula Segunda de este instrumento jurídico, se destinarán en forma exclusiva para cubrir los





conceptos de gasto mencionados en los **Anexos 3 y 7** para la operación de **"EL PROGRAMA"** en el Ejercicio Fiscal 2024; no podrán destinarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital; se devengarán conforme a lo establecido en el artículo 175, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se registrarán por **"LA ENTIDAD"** en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos presupuestarios a que se refiere el párrafo anterior, podrán destinarse, previa autorización de **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, a **"EL PROGRAMA"** objeto del presente Convenio, de conformidad con lo estipulado en el **Anexo 7**, así como las partidas estipuladas en el **Anexo 7 A**.

"LA ENTIDAD" presentará un informe de los rendimientos financieros que generen los recursos presupuestarios federales transferidos en virtud del presente instrumento, conforme al **Anexo 9**.

El seguimiento del ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos en virtud del presente instrumento, así como de los rendimientos financieros que éstos generen deberá hacerse conforme con los **Anexos 4 y 10**.

Los remanentes de (i) los recursos presupuestarios federales transferidos a **"LA ENTIDAD"**, y (ii) de los rendimientos financieros generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, al cierre del Ejercicio Fiscal, en los términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debiendo informarlo a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, de manera escrita y con los documentos soportes correspondientes.

SEXTA. GASTOS ADMINISTRATIVOS. Los gastos administrativos diferentes a los que se mencionan en el **Anexo 7** y, en su caso, en el **Anexo 7 A** del presente Convenio, deberán ser erogados por **"LA ENTIDAD"** con cargo a sus recursos propios.

SÉPTIMA. ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, **"LAS PARTES"** convienen en que **"IMSS-BIENESTAR"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, asignará a **"LA ENTIDAD"**, la plantilla de personal que se detalla en el **Anexo 8** de este Convenio de Colaboración.

Para efecto de lo anterior, queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que la contratación del personal que se realice para ocupar la plantilla a que se hace mención en el párrafo anterior, será efectuada por **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, conforme al tabulador que se contiene en el **Anexo 12** de este instrumento jurídico.

Para tal fin, **"LAS PARTES"** acuerdan sujetarse a las bases siguientes:

- A. **"LAS PARTES"** acuerdan que cada una de las plazas comprendidas en la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, correspondientes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte del equipo de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**, y (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción) estará vinculada de manera permanente e irrevocable a una unidad médica móvil en particular.
- B. Las plazas asignadas a la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, referentes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte del equipo de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**; (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), deberán estar comprendidas dentro de las categorías y cumplir con los perfiles de puestos previstos en el numeral 9.8.2. de las **"REGLAS"**.





- C. La ocupación de las plazas que conforma la plantilla a que se refiera esta Cláusula se realizará, por cuanto hace a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte del equipo de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**, (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), serán designados de conformidad con los numerales 9.8 y 9.8.1 de las **"REGLAS"**.

En este tenor, las personas candidatas para ocupar las plazas que integran la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, deberán cumplir con los criterios de selección siguientes:

- a. Ser de nacionalidad mexicana, salvo en el supuesto de que no existan personas mexicanas que puedan desarrollar el servicio respectivo.

Quienes sean extranjeros deberán acreditar, en los términos previstos en la Ley General de Población y demás disposiciones que de la misma derivan, la condición de estancia que les permita llevar a cabo la prestación de los servicios inherentes a la plaza a ocuparse.

- b. Acreditar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

- c. Contar con Clave Única de Registro de Población.

- d. Acreditar los conocimientos o escolaridad que requiere el perfil del puesto a ocuparse, conforme a lo señalado en el numeral 9.8 de las **"REGLAS"**.

En el caso de que el perfil del puesto requiera que éste sea ocupado por persona que cuente con estudios profesionales, deberá exhibirse la cédula profesional correspondiente expedida por la autoridad educativa competente. Tratándose de plazas que deban ocuparse por profesionales de la salud que cuenten con especialidad médica, deberá exhibirse adicionalmente a su cédula profesional, el certificado vigente expedido por el Consejo de Especialidad a que se refiere el artículo 81 de la Ley General de Salud.

- e. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo o cargo, en el servicio público.

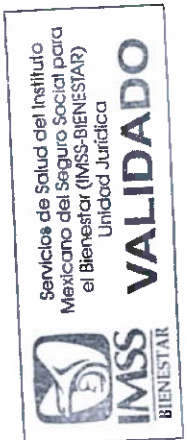
- f. No tener otro empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.

- g. La demás información que determine **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos.

Bajo ninguna circunstancia se podrá requerir a las personas candidatas para la ocupación de alguna de las plazas que integran la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, (i) prueba médica o certificado de no gravidez para verificar embarazo, ni (ii) prueba de VIH/SIDA.

- D. Para efectos de la continuidad de la contratación del personal a que se refiere la presente cláusula, serán considerados los resultados de la evaluación de productividad del personal de conformidad con lo que establezca **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, así como los informes de asistencia e incidencias del personal a que se refiere el inciso E de la presente cláusula.

- E. **"LAS PARTES"** convienen en que **"LA ENTIDAD"**, a través del servidor público designado por **"LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico y la persona titular de la Coordinación del Programa, coadyuvará con el **"IMSS-BIENESTAR"** en la administración del personal que conforma la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, para lo cual deberá:





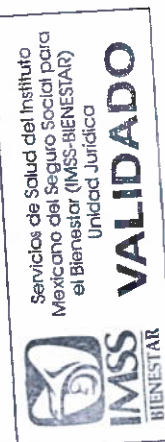
- a. Establecer los mecanismos a que se sujetará el control de asistencia de las personas que ocupen las plazas objeto de este Convenio de Colaboración, en los que se deberán considerar, al menos, los registros de asistencia y conclusión de las jornadas de trabajo y rendir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, los informes que ésta le requiera, con la periodicidad y bajo los criterios que por oficio le notifique.
- b. Generar, con la periodicidad y conforme a los criterios que determine **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, los informes de asistencias e incidencias de la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, con la finalidad de que esta última esté en posibilidad de dispersar con oportunidad el pago de la nómina correspondiente a dicha plantilla de personal.
- c. Documentar, mediante el levantamiento de actas circunstanciadas, los hechos que pudiesen constituir incumplimiento de las obligaciones de los trabajadores que integran la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, y dar lugar a la terminación de los efectos de su nombramiento o a la aplicación de medidas disciplinarias, y hecho esto, remitirla a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos, para que ésta realice las acciones conducentes.

El levantamiento de dichas actas, correrá a cargo del servidor público designado por **"LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, con la participación de la persona titular de la Coordinación de **"EL PROGRAMA"** en **"LA ENTIDAD"** y ante la presencia de dos testigos de asistencia. En dicho instrumento deberá darse intervención al trabajador involucrado en los hechos que dan lugar al levantamiento del acta.

"IMSS-BIENESTAR", por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos, podrá establecer criterios específicos para el levantamiento de las referidas actas circunstanciadas, mismos que serán notificados por oficio a **"LA ENTIDAD"**.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD". Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras Cláusulas del presente Convenio de Colaboración, **"LA ENTIDAD"** se obliga a:

- I. Vigilar el cumplimiento estricto de las disposiciones legales aplicables en el ejercicio del gasto público federal, dando aviso ante las instancias respectivas por cualquier anomalía detectada al respecto, y conforme a lo establecido en las **"REGLAS"**, por conducto de la Unidad Ejecutora, responsable ante **"IMSS-BIENESTAR"** del adecuado ejercicio y comprobación de los recursos objeto del presente instrumento jurídico.
- II. Responder por la integración y veracidad de la información técnica y financiera que presenten para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente instrumento jurídico, particularmente, de aquélla generada con motivo de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos presupuestarios federales transferidos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- III. Aplicar los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere el presente Convenio.
- IV. Remitir por conducto de la Secretaría Hacienda de **"LA ENTIDAD"**, a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, en un plazo no mayor a treinta (30) días

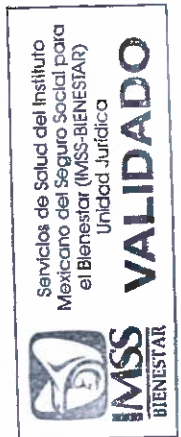




hábiles posteriores a la recepción de la ministración de recursos que se detalla en los **Anexos 1 y 2** del presente Convenio, los comprobantes que acrediten la recepción de dicha ministración, conforme a la normativa aplicable. La documentación comprobatoria a que se refiere este párrafo deberá remitirse en archivo electrónico con el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

Así mismo, la Unidad Ejecutora deberá remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción de las ministraciones realizadas por parte de la Secretaría de Hacienda, los comprobantes que acrediten la recepción de dichas ministraciones, conforme a la normativa aplicable.

- V. Mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por **"IMSS-BIENESTAR"** y, en su caso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o de la Secretaría de la Función Pública y/o de los órganos fiscalizadores competentes, así como la información adicional que estas últimas le requieran.
- VI. Verificar que la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio, cumpla con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables, entre otros, aquéllos que determinan los artículos 29 y 29-A, del Código Fiscal de la Federación, los que deberán expedirse a nombre de **"LA ENTIDAD"**, para lo cual, se deberá remitir archivo electrónico CFDI, salvo en los casos de excepción establecidos en la legislación y normativa de la materia, en cuyo caso se deberán atender las disposiciones especiales para su comprobación. Así mismo, deberá remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, el archivo electrónico con la verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- VII. Reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los quince (15) días naturales siguientes en que los requiera **"IMSS-BIENESTAR"**, los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, que después de radicados a la Secretaría de Hacienda, no hayan sido ministrados a la Unidad Ejecutora, o que una vez ministrados a esta última, no sean ejercidos en los términos del presente Convenio o que se mantengan ociosos.
- VIII. Realizar con recursos propios de **"LA ENTIDAD"**, los aseguramientos de las unidades médicas móviles asignados o adquiridos con recursos de Nuevas Modalidades por **"LA ENTIDAD"** para el desarrollo de **"EL PROGRAMA"**. Para el caso de unidades médicas móviles la póliza de aseguramiento respectiva deberá expedirse a favor de **"IMSS-BIENESTAR"** o de **"LA ENTIDAD"**, según corresponda.
- Dicho aseguramiento deberá comprender, adicionalmente, a los ocupantes y equipamiento de las referidas unidades médicas móviles, con cobertura amplia y para casos de desastres naturales, garantizando que quede cubierto el presente Ejercicio Fiscal. Dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la contratación del aseguramiento, **"LA ENTIDAD"** deberá enviar a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, copia de las pólizas respectivas.
- IX. Realizar las acciones necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades médicas móviles. **"LA ENTIDAD"** deberá remitir trimestralmente, a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dentro de

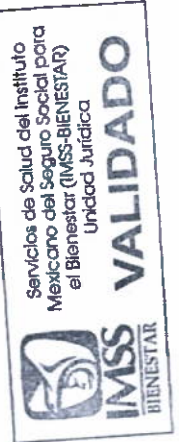




los quince (15) días naturales siguientes al trimestre que se reporte, el informe correspondiente que acredite el mantenimiento preventivo y correctivo de dichas unidades, resguardando la documentación comprobatoria.

- X. Realizar con recursos propios de **"LA ENTIDAD"**, el pago de emplacamiento (placas de circulación), tenencia y/o derechos federales o locales que correspondan a las unidades médicas móviles.
- XI. Informar de manera trimestral a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Atención a la Salud, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al trimestre que se reporta, utilizando las plataformas electrónicas desarrolladas para tal fin, la aplicación y comprobación de los recursos transferidos, los rendimientos financieros, con base en los avances financieros, relaciones de gasto, estados de cuenta bancarios y conciliaciones bancarias, respecto de los recursos presupuestarios federales transferidos con motivo de este instrumento jurídico, conforme a los **Anexos 4 y 9** del presente Convenio, debiendo adjuntar archivos electrónicos con la documentación soporte correspondiente.
- XII. Estampar en la documentación comprobatoria, el sello con la leyenda "Operado con recursos presupuestarios federales, para el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica del Ejercicio Fiscal 2024".
- XIII. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, por conducto de la Unidad Ejecutora, dentro de los quince (15) primeros días hábiles de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al ejercicio 2024 y enero del siguiente año, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño y el resultado de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento jurídico.
- XIV. La Unidad Ejecutora deberá informar a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, sobre el cierre del ejercicio presupuestario de los recursos federales asignados a **"LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, mediante el formato descrito en el **Anexo 10**, incluyendo como documentación soporte los estados de cuenta, conciliaciones bancarias y cancelación de las cuentas abiertas por ambas instancias. Dicho informe será entregado a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores al cierre del Ejercicio Fiscal vigente.
- XV. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos, con base en los resultados y supervisiones realizadas.
- XVI. Informar sobre la suscripción de este Convenio, al órgano técnico de fiscalización de la legislatura local en **"LA ENTIDAD"**, por conducto de la Secretaría de Salud y de la Unidad Ejecutora.
- XVII. Realizar las gestiones para la publicación del presente instrumento jurídico en el Órgano de Difusión Oficial de **"LA ENTIDAD"**, así como en su página de Internet, por conducto de la Secretaría de Salud y de la Unidad Ejecutora.
- XVIII. Realizar las acciones necesarias para la promoción de la Contraloría Social de **"EL PROGRAMA"** con base en los documentos de Contraloría Social que la Secretaría de la Función Pública autorice, así como en las **"REGLAS"** de **"EL PROGRAMA"** y en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

Al efecto, los mecanismos y acciones para impulsar y apoyar la implementación de la Contraloría Social que se utilizarán son:





- a. Difusión. Instancia Normativa y **"LA ENTIDAD"**.
 - b. Capacitación y asesoría a servidores públicos. Instancia Normativa y **"LA ENTIDAD"**;
 - c. Capacitación a integrantes de Comités. **"LA ENTIDAD"**.
 - d. Recopilación de Informes y atención a quejas y denuncias. **"LA ENTIDAD"**.
- XIX.** Supervisar en todo momento, a través del servidor público designado por **"LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, con la participación de la persona titular de la Coordinación de **"EL PROGRAMA"** en **"LA ENTIDAD"**, que las personas que integran la plantilla de personal asignada para la operación de **"EL PROGRAMA"**, cumplan cabalmente con las funciones inherentes a sus puestos, así como que, en el cumplimiento de las mismas, se apeguen a lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicable.
- XX.** Responder por la integración y veracidad de la información que recabe respecto de las personas que proponga para ocupar las plazas que se asignen a **"EL PROGRAMA"**.

NOVENA. OBLIGACIONES DE "IMSS-BIENESTAR". Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras Cláusulas del presente Convenio de Colaboración, **"IMSS-BIENESTAR"** se obliga a:

- I.** Transferir a **"LA ENTIDAD"**, a través de la Coordinación de Programación y Presupuesto, con el carácter de subsidios, los recursos presupuestarios federales a que se refiere el presente Convenio, conforme al periodo de ministración establecido en su **Anexo 2**.
- II.** Verificar, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, que los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento jurídico se transfieran, sean aplicados únicamente para la realización del objeto del mismo, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y/o de **"LA ENTIDAD"**.
- III.** Practicar periódicamente, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dependiendo de su disponibilidad de personal y presupuestaria, visitas de supervisión de acuerdo con el calendario y planeación que para tal efecto se establezca con **"LA ENTIDAD"**, conforme al formato de visitas establecido en el **Anexo 11**, con el propósito de verificar el uso adecuado de los recursos y el estado general que guarden los bienes dados en comodato y/o en donación.
- IV.** Solicitar a **"LA ENTIDAD"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al ejercicio 2024 y enero del siguiente año, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño **Anexo 6** y el resultado de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento jurídico.
- V.** Dar seguimiento, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos y rendimientos financieros, con base en lo reportado en el **Anexo 9**, así como en el **Anexo 4**.
- VI.** Solicitar, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales transferidos, que **"LA ENTIDAD"** debe presentar a **"IMSS-BIENESTAR"**, en términos de lo estipulado en el presente Convenio.
- VII.** Presentar el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente Convenio.





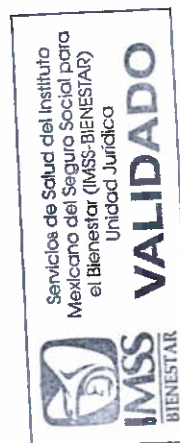
- VIII. Dar seguimiento trimestral, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, en coordinación con **"LA ENTIDAD"**, sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.
- IX. Realizar, en el ámbito de su competencia, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, la verificación y seguimiento de los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento serán ministrados a **"LA ENTIDAD"**, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público federal.
- X. Verificar a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, de manera aleatoria, que las unidades médicas móviles estén cubriendo la totalidad de rutas previamente planeadas y avaladas, así como prestando los servicios establecidos en las **"REGLAS"**.
- XI. Realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente instrumento jurídico en el Diario Oficial de la Federación.
- XII. Difundir en la página de Internet de **"IMSS-BIENESTAR"**, el presente instrumento jurídico en el que se señalan los recursos presupuestarios federales transferidos para la operación **"EL PROGRAMA"**, en los términos de las disposiciones aplicables.
- XIII. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos.
- XIV. Realizar, por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos, las acciones conducentes para llevar a cabo la contratación de las personas que habrán de ocupar la plantilla de personal que se asignará a **"LA ENTIDAD"**, para la operación de **"EL PROGRAMA"**, en los términos previstos en las **"REGLAS"** y el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA. ACCIONES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. La verificación y seguimiento al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** a **"LA ENTIDAD"** con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a **"IMSS-BIENESTAR"** a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, en los términos de las disposiciones aplicables y estipulaciones del presente Convenio. En lo que respecta a la contratación del personal que se asignará a **"LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, dicha responsabilidad corresponderá al titular de la Coordinación de Recursos Humanos.

Por lo que respecta a **"LA ENTIDAD"**, la verificación y seguimiento al correcto ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** a **"LA ENTIDAD"**, así como el seguimiento de las acciones que realice el personal que se asigne a esta última para la operación de **"EL PROGRAMA"**, estará a cargo del Titular de la Jefatura de Oficina del Primer Nivel de Atención del IMSS Bienestar Estatal.

Cuando los servidores públicos que participen en la ejecución del Convenio, detecten que los recursos presupuestarios federales transferidos han sido utilizados para fines distintos a los que se señalan en el Convenio, o que el personal asignado a **"LA ENTIDAD"**, realice acciones distintas a las previstas en las **"REGLAS"** y el presente instrumento jurídico, deberán hacerlo del conocimiento, en forma inmediata, de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública y, en su caso, del Ministerio Público de la Federación.

DÉCIMA PRIMERA. RELACIÓN LABORAL. Queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquélla que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser





considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación o demanda, que su personal pretendiese entablar en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA. El presente Convenio surtirá sus efectos anuales a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2024.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONVENIO. "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD".

En circunstancias especiales, caso fortuito o de fuerza mayor, para la realización del objeto previsto en este instrumento jurídico, "LAS PARTES" acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. El presente Convenio podrá darse por terminado de manera anticipada por cualquiera de las causas siguientes:

- I. Por acuerdo de "LAS PARTES".
- II. Por no existir la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos que adquiere "IMSS-BIENESTAR".
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA QUINTA. CAUSAS DE RESCISIÓN. El presente Convenio podrá rescindirse, por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SEXTA. INTERPRETACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. "LAS PARTES" convienen en que las controversias que se originen con motivo de la interpretación o cumplimiento del presente Convenio serán resueltas por las mismas de común acuerdo. En el caso de subsistir la controversia, convienen en someterse a los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia, a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

Estando enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por Septuplicado, en la Ciudad de México, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Por "IMSS-BIENESTAR"

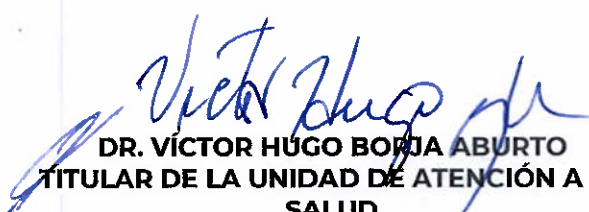
DR. ALEJANDRO ANTONIO CALDERÓN ALIPI
DIRECTOR GENERAL

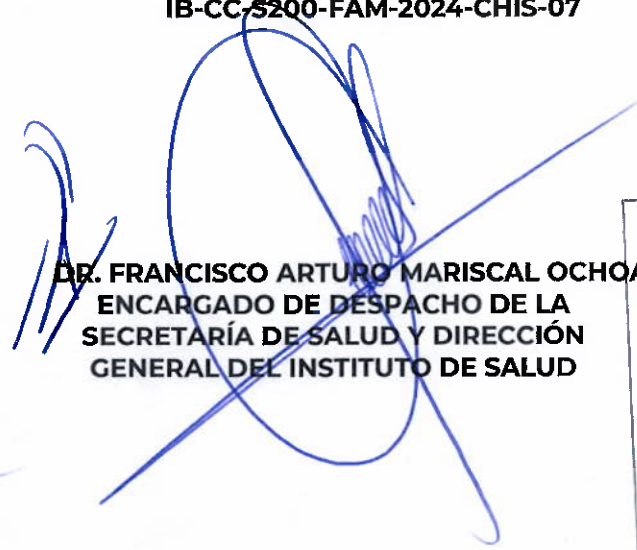
Por "LA ENTIDAD"

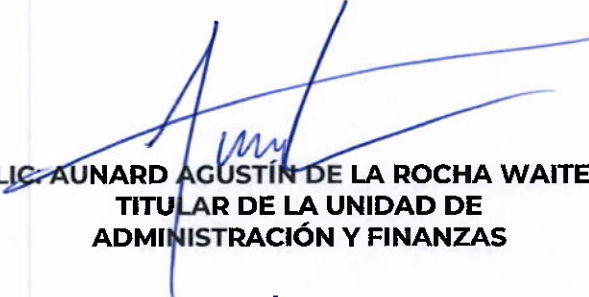
LIC. MARIA ESTHER GARCÍA RUÍZ
SECRETARÍA DE HACIENDA

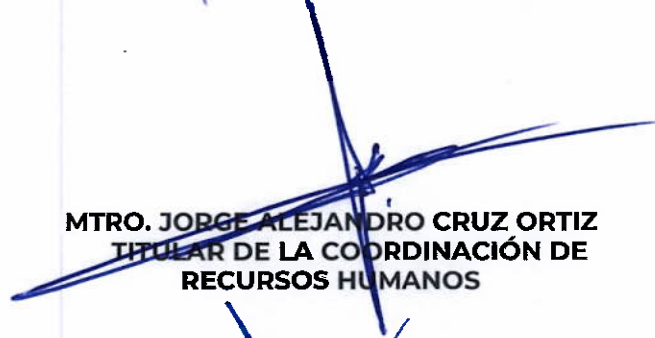


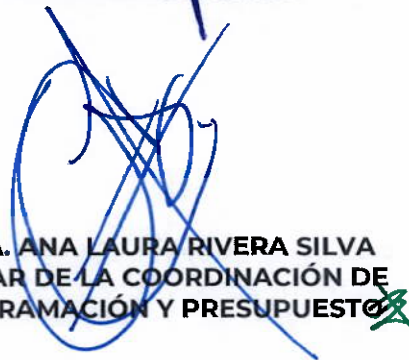



DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA
SALUD


DR. FRANCISCO ARTURO MARISCAL OCHOA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECCIÓN
GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD


LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MTRO. JORGE ALEJANDRO CRUZ ORTIZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS


MTRA. ANA LAURA RIVERA SILVA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



Hoja de firmas del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

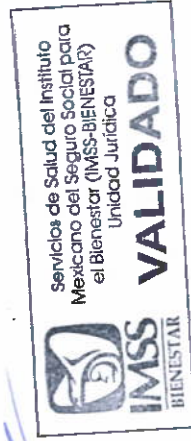
ANEXO 1 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO Y PARTIDA DE GASTO	APORTACIÓN FEDERAL
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	\$ 22,189,576.19
43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios."	
TOTAL	\$ 22,189,576.19

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024.



ANEXO 1A DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

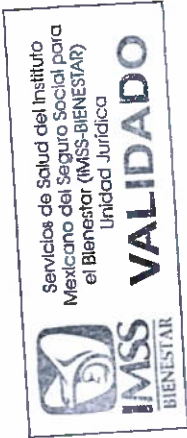
ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA IMSS BIENESTAR
1000 "Servicios Personales" Médicos Residentes para Trabajo Social Comunitario Itinerante	\$ 54,490,015.00
1000 "Servicios Personales" Contratación de personal operativo	\$ 70,458,320.00
TOTAL	\$ 124,948,335.00

*Recurso que se destinará hasta por la cantidad señalada en el cuadro, dicha cantidad podrá ser menor o mayor con base en las prestaciones, las vacancias, faltas, retardos y/o criterios que determine la Coordinación de Recursos Humanos, así como la normatividad aplicable y la temporalidad laboral de cada plaza.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

1 de 1



ANEXO 2 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

PERIODO PARA MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONCEPTO	PERIODO:
Transferencia de recursos 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" 43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios.	ENERO-MAYO
Asignación de personal 1000 "Servicios Personales"	A PARTIR DE ENERO
Médicos Residentes para Trabajo Social comunitario itinerante Contratación de personal operativo	A PARTIR DE ENERO

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 3 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO Y PARTIDA DE GASTO
PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A "LA ENTIDAD"

GASTOS DE OPERACIÓN ANUALES PARA 85 UMM		TOTAL 2024
3700	"SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS" (*)	\$00.00
33604	"IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES" (**)	\$231,973.76
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	\$2,031,718.76
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	\$715,349.63
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	\$00.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$4,146,510.04
37901	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES (***)	\$12,408,000.00
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$00.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,656,024.00
TOTAL		\$22,189,576.19

* Los recursos presupuestarios transferidos en el concepto de gasto 3700, podrán ser ejercidos por el personal operativo en cualquiera de las partidas presupuestarias señaladas en el Anexo 7 de este Convenio y los rendimientos financieros derivados de esta transferencia, podrán ser aplicados a las partidas presupuestarias señaladas en el Anexo 7A.

En caso de que personal de "EL PROGRAMA" en la entidad federativa, realice comisiones oficiales, en las cuales genere gastos por concepto de otros impuestos y derechos exclusivamente para el concepto de peaje, podrá comprobar el gasto en la partida 39202.

** Los recursos presupuestarios transferidos para la partida presupuestal 33604, deberán ser ejercidos para cubrir los gastos de los servicios de impresión y elaboración de material informativo para su uso en la contraloría social.

*** Los recursos presupuestarios transferidos para la partida 37901, podrán ser ejercidos por el personal operativo (médico, enfermera, promotor y cirujano dentista), en la actividad propia de su encargo.

"Los recursos presupuestarios transferidos para la partida 37901, podrán ser ejercidos por el personal operativo (médico, enfermera, promotor y cirujano dentista), en la actividad propia de su encargo, siendo los montos establecidos por este concepto por los Servicios Estatales de Salud de conformidad a su normatividad vigente.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2024 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"

Entidad Federativa:	1	2
Concepto de Gasto de Aplicación	3	4
Fecha de elaboración	5	6
Partida Específica	7	8
Número del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)	9	10
Número de CLUES y/o Transferecia Electrónica	11	12
Fecha de la Póliza de Cheque y/o Transferecia Electrónica	13	14
Mod. Adquisición	15	16
Contrato o Pedido	17	18
Proveedor o Prestador de Servicios	19	20
Importe	21	22
Observaciones	23	24
TOTAL ACUMULADO		25 0.00

LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON ENTRE OTRAS, LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y 66, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ASÍ COMO CON LOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA APLICABLE AL PROGRAMA Y EL ORIGINAL DE LA MISMA SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES, LA CUAL QUEDA A DISPOSICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN COMPETENTES.

Elaboró

17

Autorizó

19

Va. Bo.

20

Secretario de Salud o
Director de los Servicios de Salud

21

de
la entidad (o su equivalente)

Director Administrativo de los
Servicios de Salud (o equivalente)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL ANEXO 4 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2024 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"

INSTRUCTIVO

Se deberá anotar lo siguiente:

- | | | | |
|----|--|----|---|
| 1 | Entidad Federativa | 12 | Número del contrato o pedido |
| 2 | Monto por concepto de gasto autorizado (conforme a la programación para las partidas del concepto 3700 y al Anexo 3 para las demás partidas) | 13 | Nombre del Proveedor del bien o Servicios |
| 3 | Concepto de Gasto (de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF - 4 dígitos) | 14 | Importe del CFDI (incluye IVA) y/o ISR |
| 4 | Nombre del Concepto de Gasto (de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF) | 15 | Observaciones Generales |
| 5 | Fecha de elaboración del certificado | 16 | Total del gasto efectuado por partida específica del trimestre que se reporta. |
| 6 | Partida Específica de gasto | 17 | Nombre del Responsable de elaborar la comprobación |
| 7 | Número de Folio Fiscal Digital por Internet(CFDI) | 18 | Cargo del Responsable de elaborar la comprobación |
| 8 | Número de la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES) | 19 | Titular de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud (o equivalente) |
| 9 | Póliza Cheque y/o Transferencia Electrónica del pago efectuado | 20 | Titular de la Secretaría de Salud Estatal o Titular de los Servicios de Salud de la Entidad Federativa (o su equivalente) |
| 10 | Fecha de la Póliza de Cheque y/o Transferencia Electrónica | 21 | Mes que se reporta del trimestre |
| 11 | Siglas de la modalidad de adquisición (conforme a la LAASSP) | | |

NOTA: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBERÁ EMITIRSE UN FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO POR CADA CONCEPTO DE GASTO COMPROBADO (EJERCIDO), ASÍ COMO PARA EL CASO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, DE ACUERDO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA.

LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES OBJETO DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON ENTRE OTROS LOS DISPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DE "LA ENTIDAD", ESTABLECIENDO DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), CONCEPTOS DE PAGO, ETC., PARA LO CUAL DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), SALVO LOS CASOS DE EXCEPCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE LA MATERIA QUE ASÍ LO ESTABLEZCA, EN CUYO CASO SE DEBERÁN ATENDER LAS DISPOSICIONES ESPECIALES PARA SU COMPROBACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO CON LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). ASIMISMO, SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

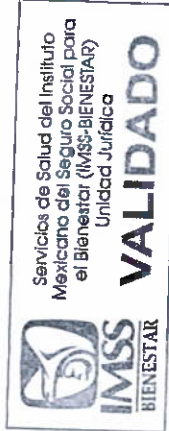
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención						
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo D)			Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				CLUES	Nombre	CLUES			
CS5SA017225	CARAVANA TIPO O CONOILJA	Tipo de UMM O, Año 2013	07064	OXCHUC	070640004	Benito Juárez	1027	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS5SA004542	EL NIZ	CS5SA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			
CS5SA017225	CARAVANA TIPO O CONOILJA	Tipo de UMM O, Año 2013	07064	OXCHUC	070640017	CONOILJA	320			CS5SA004542	EL NIZ	CS5SA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			
CS5SA017225	CARAVANA TIPO O CONOILJA	Tipo de UMM O, Año 2013	07064	OXCHUC	070640043	Biquit Lejiam	323			CS5SA004542	EL NIZ	CS5SA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			
CS5SA017225	CARAVANA TIPO O CONOILJA	Tipo de UMM O, Año 2013	07064	OXCHUC	070640056	Chenco	112			CS5SA004542	EL NIZ	CS5SA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			
CS5SA017225	CARAVANA TIPO O CONOILJA	Tipo de UMM O, Año 2013	07064	OXCHUC	070640153	El Porvenir Nahuits	128			CS5SA004542	EL NIZ	CS5SA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			
CS5SA017225	CARAVANA TIPO O CONOILJA	Tipo de UMM O, Año 2013	07064	OXCHUC	070640189	Frontera las Casitas	59			CS5SA004542	EL NIZ	CS5SA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			
CS5SA017225	CARAVANA TIPO O CONOILJA	Tipo de UMM O, Año 2013	07064	OXCHUC	070640203	Jayton	227			CS5SA004542	EL NIZ	CS5SA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			
1			1	1	7	7	2,196	3		1	1	1	1			

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

1 de 102



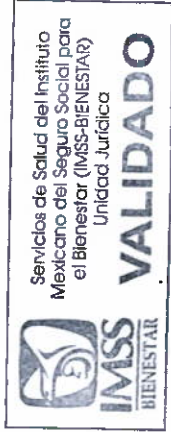
ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud						Localidades en ruta			Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio											
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
CS55A07242	CARAVANA TIPO O PACANAM	Tipo de UMM O, Año 2013	07022	CHALCHIHUITÁN	070220016	PACANAM		349	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A07743	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL BALUNACO	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A07242	CARAVANA TIPO O PACANAM	Tipo de UMM O, Año 2013	07022	CHALCHIHUITÁN	070220029	Parkantail		441			CS55A07743	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL BALUNACO	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A07242	CARAVANA TIPO O PACANAM	Tipo de UMM O, Año 2013	07022	CHALCHIHUITÁN	070220034	Joveltic		344			CS55A07743	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL BALUNACO	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A07242	CARAVANA TIPO O PACANAM	Tipo de UMM O, Año 2013	07022	CHALCHIHUITÁN	070220035	Pacanam Viejo		339			CS55A07743	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL BALUNACO	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A07242	CARAVANA TIPO O PACANAM	Tipo de UMM O, Año 2013	07022	CHALCHIHUITÁN	070220036	Lobolatic (Tojtic)		379			CS55A07743	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL BALUNACO	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A07242	CARAVANA TIPO O PACANAM	Tipo de UMM O, Año 2013	07022	CHALCHIHUITÁN	070220038	Abanchén		51	CS55A07743	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL BALUNACO	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		
1			1	1	6	6		1,903	3	0	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

2 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLAVES	Nombre
CS55A07295	CARAVANA TIPO 0 MIGUEL HIDALGO Año 2013	Tipo de UMM 0, Año 2013	07031	CHILÓN	070310515	Tzajilucum	95	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	HBC DE OCOSINGO
CS55A07295	CARAVANA TIPO 0 MIGUEL HIDALGO Año 2013	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590439	Miguel Hidalgo	873			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	HBC DE OCOSINGO
CS55A07295	CARAVANA TIPO 0 MIGUEL HIDALGO Año 2013	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590698	SAN ANTONIO CATARRAYA	449			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	HBC DE OCOSINGO
CS55A07295	CARAVANA TIPO 0 MIGUEL HIDALGO Año 2013	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590699	Saquilla	96			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	HBC DE OCOSINGO
CS55A07295	CARAVANA TIPO 0 MIGUEL HIDALGO Año 2013	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591538	Nueva Providencia	390			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	HBC DE OCOSINGO
1			2	2	5	5	1,903	3	8	1	1	1
CS55A07200	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590072	Santa Cecilia	131	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A07200	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590091	Guadalupe Chactajal	54			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A07200	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590389	Santa Martha	56			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A07200	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590418	Nueva Palentina (San José)	0			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A07200	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590791	San Antonio	0			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad			CLUSES	Nombre	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
CS55A072300	CARAVANA TIPO O NUEVO SUSHILA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591421	San Juan La Cueva	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A072300	CARAVANA TIPO O NUEVO SUSHILA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591654	El Refugio			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A072300	CARAVANA TIPO O NUEVO SUSHILA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591741	El Carmen			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A072300	CARAVANA TIPO O NUEVO SUSHILA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591743	Las Perillas Uno			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A072300	CARAVANA TIPO O NUEVO SUSHILA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591746	Nuevo San Francisco			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A072300	CARAVANA TIPO O NUEVO SUSHILA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591747	Javier López Moreno			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A072300	CARAVANA TIPO O NUEVO SUSHILA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591778	Suschiá Nuevo			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A072300	CARAVANA TIPO O NUEVO SUSHILA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592677	Josefa Ortiz de Dominguez			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A072300	CARAVANA TIPO O NUEVO SUSHILA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592770	San Miguel			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A072300	CARAVANA TIPO O NUEVO SUSHILA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592801	Villaflores			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación Vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre
CS55A012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592866	La Cumbre	36	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592872	Nuevo Benito Juárez	41			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592872	Santa Elena	861			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592932	Takinta	29			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070593045	Betel	298			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070593074	Nuevo Israel	83			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	21	16	1,001	3	8	1	1	1	1
CS55A012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIDA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	VAJALÓN	071090032	Callejón Lorena Sahelija	212	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIDA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	VAJALÓN	071090067	San Vicente	75			CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIDA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	VAJALÓN	071090078	SHASHIDA	325			CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud						Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLAVES	Nombre	Nombre	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad							
CS55A072312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIDA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	VAJALÓN	071090084	San Francisco de Asís	6	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sele	CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIDA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	VAJALÓN	071090091	Arroyo Limonar	15			CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIDA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	VAJALÓN	071090118	San Antonio de La Giralda	89			CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIDA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	VAJALÓN	071090146	La Aldea	189			CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIDA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	VAJALÓN	071090160	Los Alpes	16			CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIDA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	VAJALÓN	071090290	Arroyo Atliadero	37			CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIDA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	VAJALÓN	071090317	San Vicente Satélite	9			CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación Vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUBES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (PNEC)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo D)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	CLUBES				Nombre	CLUBES	Nombre
CESAA00212	CARAVANA TIPO D SHASHITA	Tipo de UMM O, Año 2021	07709	VAJALÓN	0770900151	El Recinto Planada	30				CESAA008276	VAJALÓN	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BLEY"
CESAA00212	CARAVANA TIPO D SHASHITA	Tipo de UMM O, Año 2021	07709	VAJALÓN	0770900153	Santa Cruz	24	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que comienza la actividad de la localidad sede		CESAA008276	VAJALÓN	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BLEY"
CESAA00212	CARAVANA TIPO D SHASHITA	Tipo de UMM O, Año 2021	07709	VAJALÓN	0770900155	Venerable Seco	64				CESAA008276	VAJALÓN	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BLEY"
CESAA00212	CARAVANA TIPO D SHASHITA	Tipo de UMM O, Año 2021	07709	VAJALÓN	0770900163	San Francisco Wipacul	46				CESAA008276	VAJALÓN	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BLEY"
1			1	1	16	16	1,197	3	6		1	1	1
CESAA00214	CARAVANA TIPO D CALVARIO BAHUETZ	Tipo de UMM O, Año 2021	07709	VAJALÓN	0770900176	Chilpa	212				CESAA008276	VAJALÓN	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BLEY"
CESAA00214	CARAVANA TIPO D CALVARIO BAHUETZ	Tipo de UMM O, Año 2021	07709	VAJALÓN	0770900183	La Reforma	21	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que comienza la actividad de la localidad sede		CESAA008276	VAJALÓN	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BLEY"
CESAA00214	CARAVANA TIPO D CALVARIO BAHUETZ	Tipo de UMM O, Año 2021	07709	VAJALÓN	0770900184	El Centenario	21				CESAA008276	VAJALÓN	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BLEY"
CESAA00214	CARAVANA TIPO D CALVARIO BAHUETZ	Tipo de UMM O, Año 2021	07709	VAJALÓN	0770900171	CALVARIO BAHUETZ	468				CESAA008276	VAJALÓN	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BLEY"
CESAA00214	CARAVANA TIPO D CALVARIO BAHUETZ	Tipo de UMM O, Año 2021	07709	VAJALÓN	0770900273	Sima	343				CESAA008276	VAJALÓN	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BLEY"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024.

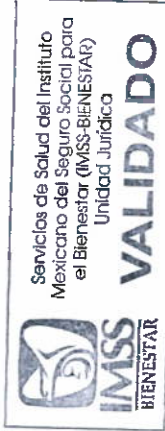
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta			Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)				CLUES	Nombre	CLUES
			Clave	Nombre									
CS55A072324	CARAVANA TIPO O CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM O, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090234	El Esfuerzo	29			CS55A008276	YAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072324	CARAVANA TIPO O CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM O, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090249	San Antonio Buena Vista	12			CS55A008276	YAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072324	CARAVANA TIPO O CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM O, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090255	Tierra Colorado	186	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad asado	CS55A008276	YAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072324	CARAVANA TIPO O CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM O, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090272	San José Paraiso	341			CS55A008276	YAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072324	CARAVANA TIPO O CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM O, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090318	La Libertad	20			CS55A008276	YAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072324	CARAVANA TIPO O CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM O, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090340	Benito Juárez	156			CS55A008276	YAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			1	1	12	12	1,796	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

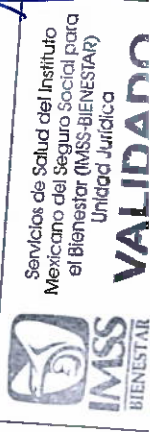
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta			Población Objetivo (IMSS)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre							CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
CSS5A00236	CARAVANA TIPO 0 SOMBRER GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALLÁ	071000010	Campamento	86				CSS5A009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALLA, CHIAPAS	CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL YAZALON DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES
CSS5A00236	CARAVANA TIPO 0 SOMBRER GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALLÁ	071000046	SOMBRA GRANDE	494				CSS5A009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALLA, CHIAPAS	CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL YAZALON DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES
CSS5A00236	CARAVANA TIPO 0 SOMBRER GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALLÁ	071000047	Tehuacan	495		MEDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSS5A009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALLA, CHIAPAS	CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL YAZALON DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES
CSS5A00236	CARAVANA TIPO 0 SOMBRER GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALLÁ	071000060	Lázaro Cárdenas	199				CSS5A009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALLA, CHIAPAS	CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL YAZALON DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES
CSS5A00236	CARAVANA TIPO 0 SOMBRER GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALLÁ	071000080	Sembre Chica	56				CSS5A009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALLA, CHIAPAS	CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL YAZALON DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES
CSS5A00236	CARAVANA TIPO 0 SOMBRER GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALLÁ	071000149	Francisco Villa	146				CSS5A009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALLA, CHIAPAS	CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL YAZALON DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES
CSS5A00236	CARAVANA TIPO 0 SOMBRER GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALLÁ	071000150	La Lomita	52				CSS5A009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALLA, CHIAPAS	CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL YAZALON DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación Vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

No. de unidades Beneficiadas: 95

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención						
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objeto (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre
CS55A072336	CARAVANA TIPO 0 SOMBRA GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALA	071000153	Las Palmas	109	MEDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALA, CHIAPAS	CS55A009332	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			1	1	9	9	1,598	3	8	1	1	1	1
CS55A072341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090070	Uluzas	66			CS55A008276	VAJALON	CS55A009332	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090121	Tzintón	74			CS55A008276	VAJALON	CS55A009332	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090123	San Fernando	104	MEDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A008276	VAJALON	CS55A009332	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090129	Icamut	64			CS55A008276	VAJALON	CS55A009332	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090131	Tulaquil	362			CS55A008276	VAJALON	CS55A009332	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090204	Nueva Alianza Sheetal	39			CS55A008276	VAJALON	CS55A009332	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				CLAVES	Nombre	CLAVES
CSSSA07341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090205	Tres Piedras Tezeloj	95	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA07341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090206	El Carmen	0			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA07341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090207	SAN JOSE IMOCOV	112			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA07341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090229	Ihcamut Dos	106			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA07341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090232	La Constancla	32			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA07341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090330	Soledad	2			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA07341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090342	Imocov	87			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

11 de 102



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLAVES	Nombre
			Clave	Nombre								
CSSSA072341	CARAVANA TIPO 0 TULAHUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090370	San José Shesthal	71	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008276	VAJALÓN	HOSPITAL GENERAL YAZALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA072341	CARAVANA TIPO 0 TULAHUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090381	Tzintón 2da sección	16			CSSSA008276	VAJALÓN	HOSPITAL GENERAL YAZALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			1	1	17	17	1,230	3	8	1	1	1
CSSSA072353	CARAVANA TIPO 0 JOCHOMPAT CARMEN GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2012	07081	SIMODIOVEL	070810047	20 de Noviembre	211			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMODIOVEL	H.B.C SIMODIOVEL
CSSSA072353	CARAVANA TIPO 0 JOCHOMPAT CARMEN GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2012	07081	SIMODIOVEL	070810083	JOCHOMPAT CARMEN GRANDE	434	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMODIOVEL	H.B.C SIMODIOVEL
CSSSA072353	CARAVANA TIPO 0 JOCHOMPAT CARMEN GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2012	07081	SIMODIOVEL	070810124	San Francisco Portugal	307			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMODIOVEL	H.B.C SIMODIOVEL
CSSSA072353	CARAVANA TIPO 0 JOCHOMPAT CARMEN GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2012	07081	SIMODIOVEL	070810125	El Porvenir	446			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMODIOVEL	H.B.C SIMODIOVEL
CSSSA072353	CARAVANA TIPO 0 JOCHOMPAT CARMEN GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2012	07081	SIMODIOVEL	070810156	San Isidro El Llano	413			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMODIOVEL	H.B.C SIMODIOVEL
1			1	1	5	5	1,811	3	8	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación Vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención					
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
			Clave	Nombre												
	CARAVANA TIPO 0 LA AURORA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590016	LA AURORA	500						CS55A003842	OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
	CARAVANA TIPO 0 LA AURORA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591085	El Diamante	13						CS55A003842	OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
	CARAVANA TIPO 0 LA AURORA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591464	Eljido Amatitlan	303	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede				CS55A003842	OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
	CARAVANA TIPO 0 LA AURORA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591503	Ujucumilla	134						CS55A003842	OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
	CARAVANA TIPO 0 LA AURORA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591507	San Pedro Jornalchen	204						CS55A003842	OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
	CARAVANA TIPO 0 LA AURORA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591508	Paraje Nazaret Uno	229						CS55A003842	OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	6	6	1,383	3	8				1	1	1	1
	CARAVANA TIPO 0 SAN FRANCISCO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590642	Nueva Las Tacitas	621	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede				CS55A003842	OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
	CARAVANA TIPO 0 SAN FRANCISCO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592923	Las Tacitas	415						CS55A003842	OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
	CARAVANA TIPO 0 SAN FRANCISCO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592924	SAN FRANCISCO	587						CS55A003842	OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	3	3	1,623	3	8				1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

13 de 102

Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLAVES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
CS55A072394	CARAVANA TIPO 0 EL CENSO	Tipo de UMM 0, Año 2013	OCOSINGO	07059	El Censo	1953	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A072394	CARAVANA TIPO 0 EL CENSO	Tipo de UMM 0, Año 2013	OCOSINGO	07059	Pueblo Nuevo Coatzaocalcos	238			CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A072394	CARAVANA TIPO 0 EL CENSO	Tipo de UMM 0, Año 2013	OCOSINGO	07059	Monte Azul	104			CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A072394	CARAVANA TIPO 0 EL CENSO	Tipo de UMM 0, Año 2013	OCOSINGO	07059	Nicolas Vázquez	3			CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
CS55A072394	CARAVANA TIPO 0 EL CENSO	Tipo de UMM 0, Año 2013	OCOSINGO	07059	Ernesto Velasco Vélazquez	15			CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	5	2,313	3	8	1	1	1	1
CS55A072406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	OCOSINGO	07059	Nuevo Tumbala	184	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	OCOSINGO	07059	Lazaro Cardenas	266			CS55A004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	OCOSINGO	07059	NUEVO MARISCAL	900			CS55A004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	OCOSINGO	07059	El Naranjito	14			CS55A004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

14 de 102

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				CLUES	Nombre	CLUES
CSSSA012406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07D59	OCOSINGO	07D590669	Nuevo Jerusalén	207	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07D59	OCOSINGO	07D590670	Nuevo Progreso	202			CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07D59	OCOSINGO	07D590671	Nuevo Tila	128			CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07D59	OCOSINGO	07D590675	Nuevo Predregal	377			CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07D59	OCOSINGO	07D592792	Veinte de Noviembre	411			CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
1			1	1	10	10	2,689	3	8	1	1	1	1
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07D59	OCOSINGO	07D590261	Venustiano Carranza	626	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07D59	OCOSINGO	07D590973	La Estrella	4			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07D59	OCOSINGO	07D590974	El Laurel	103			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07D59	OCOSINGO	07D590992	Undavista	4			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

15 de 102



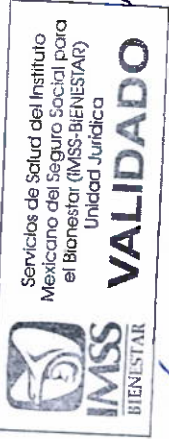
ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo O)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre	
CS55A072423	CARAVANA TIPO O MACE DONIA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590998	Santa María Jol- 34	34	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A072423	CARAVANA TIPO O MACE DONIA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590999	MACE DONIA	466			CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A072423	CARAVANA TIPO O MACE DONIA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591000	El Mango	496			CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A072423	CARAVANA TIPO O MACE DONIA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591004	Santa Martha	4			CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A072423	CARAVANA TIPO O MACE DONIA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591009	Santa Cruz	53			CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A072423	CARAVANA TIPO O MACE DONIA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591010	Santa Isabel	19			CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A072423	CARAVANA TIPO O MACE DONIA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591456	Italia	33			CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A072423	CARAVANA TIPO O MACE DONIA Año 2013	Tipo de UMM O, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592713	La Trinitaria	39			CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
1			1	1	13	13	1,881	3	8	1	1	1	1	
CS55A072435	CARAVANA TIPO O SAN ANTONIO Año 2012	Tipo de UMM O, Año 2012	07031	CHILÓN	070310547	Bawitz Limonal	0	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A003842	OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A072435	CARAVANA TIPO O SAN ANTONIO Año 2012	Tipo de UMM O, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590632	San Salvador	743			CS55A003842	OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A072435	CARAVANA TIPO O SAN ANTONIO Año 2012	Tipo de UMM O, Año 2012	07059	OCOSINGO	070591001	San Antonio	260			CS55A003842	OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



16 de 102

Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad			CLAVES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
C55SA072435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	OCOSINGO		07059	Pamanavil 2da Sección	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	C55SA003B42	OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
C55SA072435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	OCOSINGO		07059	Boca del Cerro			C55SA003B42	OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
C55SA072435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	OCOSINGO		07059	San Felipe			C55SA003B42	OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
C55SA072435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	OCOSINGO		07059	El Triunfo			C55SA003B42	OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
C55SA072435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	OCOSINGO		07059	Guadalupe Victoria			C55SA003B42	OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
C55SA072435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	OCOSINGO		07059	La Peña			C55SA003B42	OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
1			2	2	10	10	3	8	1	1	1
C55SA072440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Tipo de UMM 0, Año 2012	OCOSINGO		07059	RANCHERIA LA CHAMPA	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	C55SA003B42	OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
C55SA072440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Tipo de UMM 0, Año 2012	OCOSINGO		07059	La Champa Chanchanivaltic (Las Champitas)			C55SA003B42	OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
C55SA072440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Tipo de UMM 0, Año 2012	OCOSINGO		07059	El Jido Cinco de Febrero			C55SA003B42	OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$2,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



17 de 102

Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

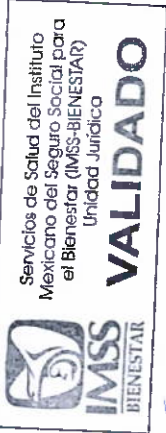
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención								
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de salud ANCLIA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel [Emergencias Obstétricas]	
			Clave	Nombre					Clave	Nombre	CLUSES		Nombre
CS55A012440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Año 2012	07059	OCOSINGO	El Progreso Mazantilla	33	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A003842	OCOSINGO		H.B.C. OCOSINGO	
CS55A012440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Año 2012	07059	OCOSINGO	Porvenir sereno	125			CS55A003842	OCOSINGO			H.B.C. OCOSINGO
CS55A012440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Año 2012	07059	OCOSINGO	7 de Febrero	75			CS55A003842	OCOSINGO			H.B.C. OCOSINGO
CS55A012440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Año 2012	07059	OCOSINGO	Ojo de Agua	441			CS55A003842	OCOSINGO			H.B.C. OCOSINGO
CS55A012440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Año 2012	07059	OCOSINGO	Las Maravillas	60			CS55A003842	OCOSINGO		H.B.C. OCOSINGO	
1			1	1	9	9	3	8	1	1	1	1	
CS55A012452	CARAVANA TIPO 0 SANTA LUCIA	Año 2013	07059	OCOSINGO	Santa Rosa	0	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO		H. B. C. DE OCOSINGO	
CS55A012452	CARAVANA TIPO 0 SANTA LUCIA	Año 2013	07059	OCOSINGO	Laguna Santa Elena	281			CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO			H. B. C. DE OCOSINGO
CS55A012452	CARAVANA TIPO 0 SANTA LUCIA	Año 2013	07059	OCOSINGO	La Ibarra	93			CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO			H. B. C. DE OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024., por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

18 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES	Nombre				
C555A072452	CARAVANA TIPO 0 SANTA LUCIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590729	SANTA LUCIA	483	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	1	1	C555A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H. B. C. DE OCOSINGO
	CARAVANA TIPO 0 SANTA LUCIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590848	San Jacinto	267					C555A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H. B. C. DE OCOSINGO
	CARAVANA TIPO 0 SANTA LUCIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590700	Nueva Ibarra	375					C555A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	H. B. C. DE OCOSINGO
	1		1	1	7	7	1,489							1
C555A072464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590709	Tzajala	90	MEDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	1	1	C555A003842	OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
C555A072464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590744	El Caribal	349					C555A003842	OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
C555A072464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590746	Nuevo Caribal	181					C555A003842	OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
C555A072464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590747	San Martín	8					C555A003842	OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO
C555A072464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590754	La Esperanza	4					C555A003842	OCOSINGO	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024., por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

19 de 102



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad			CLUES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
CSSSA072464	CARAVANA TIPO 'O LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590758	San Isidro	6		CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA079645 H.B.C. OCOSINGO
CSSSA072464	CARAVANA TIPO 'O LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590948	Santa Rosa Dos	500		CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA079645 H.B.C. OCOSINGO
CSSSA072464	CARAVANA TIPO 'O LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591357	CINTALAPA	5	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA079645 H.B.C. OCOSINGO
CSSSA072464	CARAVANA TIPO 'O LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591931	San Juan	10	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA079645 H.B.C. OCOSINGO
CSSSA072464	CARAVANA TIPO 'O LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592010	Ojo de Agua	7		CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA079645 H.B.C. OCOSINGO
CSSSA072464	CARAVANA TIPO 'O LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592042	El Encanto	305		CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA079645 H.B.C. OCOSINGO
CSSSA072464	CARAVANA TIPO 'O LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592831	La Cueva	123		CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA079645 H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	13	13	1,568	3	1	1	1
CSSSA072481	CARAVANA TIPO 'O EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650097	Ria La Providencia	15	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004695 HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA072481	CARAVANA TIPO 'O EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650190	EL LACANDON	231		CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004695 HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)
Unidad Jurídica

VALIDADO

20 de 102

Ejercicio Fiscal 2024

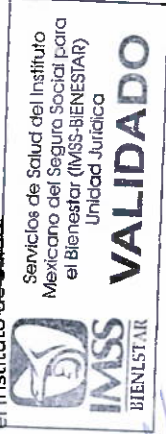
ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud						Población Oblativa (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUIES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta				Centro de Salud AMCLA (para las Tipo 0)				
			Clave	Nombre	Clave				Nombre Localidad	CLUIES	Nombre	CLUIES	Nombre
CS55A017481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650205	Flor de Chiapas	321	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
CS55A017481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650223	Francisco Villa	179		CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
CS55A017481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650304	El Porvenir	35		CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
CS55A017481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650308	Elido Palenque	89		CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
CS55A017481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650326	El Bajío 2	6		CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
CS55A017481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650653	R. El Milagro	12		CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
CS55A017481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650655	R. El Sur de California	11		CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
CS55A017481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650656	R. La Esperanza	4		CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
CS55A017481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650657	Antioquia	259		CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

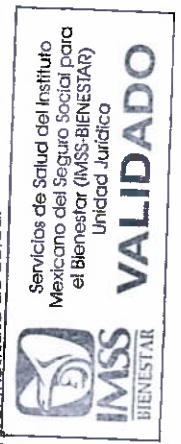
No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLUSES	Nombre	CLUSES
CS55A072481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	0706507315	R. El Zapotal	8	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SAUD	8 horas a partir del nacimiento en que llega a la localidad señala	CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	07065084	R. La Guadalupe 2da. Sección	0			CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	07065090	R. La Herradura	9			CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	07065143	R. El Retazo	2			CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	07065146	La Rueda	47			CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	07065178	R. San Pedro	8			CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	07065239	Ach Lum Maya	119			CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	07065253	El Fresnillo	6			CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	07065257	R. El Manantial	3			CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

22 de 102



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención					
Municipio						Localidades en ruta		Población Objetivo (INEOI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	CLAVES				Nombre	CLAVES	Nombre		
CS55A017481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651342	Ach Lum San Marcos	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
CS55A017481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651393	Kan Kan Ha			CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
CS55A017481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651400	San Vicente			CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
CS55A017481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651416	La Revolución	3	8	CS55A004600	PALENQUE	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
1			1	1	27	27	1569		1	1	1	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
CS55A017493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650047	EL EDEN			CS55A004694	RIO CHANCAULA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
CS55A017493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650091	Portacell			CS55A004694	RIO CHANCAULA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
CS55A017493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650605	Ranchería Los Aguilares			CS55A004694	RIO CHANCAULA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
CS55A017493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650608	Ranchería San Jose			CS55A004694	RIO CHANCAULA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
CS55A017493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650609	Ranchería La Estrella			CS55A004694	RIO CHANCAULA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$2,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud de Chiapas, y el Instituto de Salud.

23 de 102



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad			Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre					CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
1	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650610	Ranchería Nuevo Progreso	4	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650612	San Francisco Palenque	434			CSSSA004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650613	La Caoba	271			CSSSA004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650685	Cuauhtemoc Chancala (El Guanal)	0			CSSSA004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650991	San Pedro	0			CSSSA004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650219	El Mango	1,689			CSSSA004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
2	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650027	Ciudad Agraria	145	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650057	LIC GUSTAVO DIAZ ORDAZ	471			CSSSA004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650095	La Primavera	69			CSSSA004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650219	El Mango	31			CSSSA004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650219	El Mango	31			CSSSA004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650219	El Mango	31			CSSSA004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

24 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLUSES	Nombre
CS55A072505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	PALENQUE	07065	Asuncion San Marcos	9			CS55A004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	PALENQUE	07065	Las Campanas	6			CS55A004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	PALENQUE	07065	El Desayo	2			CS55A004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	PALENQUE	07065	Las Ruinas	2			CS55A004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	PALENQUE	07065	Candelario Olán	15			CS55A004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	PALENQUE	07065	Rancho Nuevo	10			CS55A004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	PALENQUE	07065	Rancho Nuevo	8			CS55A004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	PALENQUE	07065	Agua Escondida	41			CS55A004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	PALENQUE	07065	Lomas Tristes	21			CS55A004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	PALENQUE	07065	El Sacrificio	3			CS55A004694	RIO CHANCALA	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024





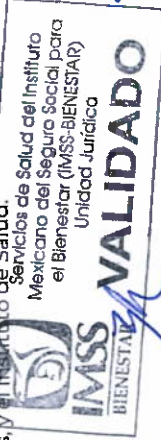
ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA/ CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención						
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650775	La Escondida	108	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad señalada	CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650776	Tres Arroyos	11			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651012	Flor del Rio	173			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651013	El Palomar	14			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651054	EL Cherrito	16			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651119	Ojo de Agua	3			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651113	El Potrillo	0			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651170	San Jose	21			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651240	Adolfo Lopez Mateo	45			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651243	El Bascan 2da. Seccion	198			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

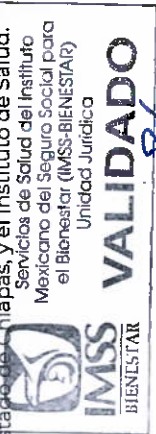
ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención											
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de salud ANCLA (para las Tipo 0)			CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre					
CS55A012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651252	Francisco Villa	153	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sele	CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
	CS55A012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651259	Nuevo Petojola			208	CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE		
CS55A012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651297	Santa Maria 2da Seccion	112			CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
CS55A012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651301	20 de Febrero	85			CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
CS55A012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651317	#N/A	113			CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
CS55A012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651394	La Nueva Fortuna	29			CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
CS55A012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651395	Lazaro Cárdenas	35			CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
CS55A012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651396	Lote 53	46			CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
1			1	1	35	35	2,203	3	8	1	1	1	1			

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



27 de 102

Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Tornado de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
CSS5A072510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA [CHINIQUEJA] Año 2012	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650043	Las delicias	471			CSS5A004694	RIO CHANCALE	CSS5A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSS5A072510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA [CHINIQUEJA] Año 2012	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650061	San José (Osumacinta)	366			CSS5A004694	RIO CHANCALE	CSS5A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSS5A072510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA [CHINIQUEJA] Año 2012	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650064	LINDAVISTA [CHINIQUEJA]	311			CSS5A004694	RIO CHANCALE	CSS5A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSS5A072510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA [CHINIQUEJA] Año 2012	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650096	Santa Margarita	0			CSS5A004694	RIO CHANCALE	CSS5A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSS5A072510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA [CHINIQUEJA] Año 2012	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650099	El Brillante Buenavista	99	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSS5A004694	RIO CHANCALE	CSS5A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSS5A072510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA [CHINIQUEJA] Año 2012	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650072	Pueblo Nuevo Usumacinta	434			CSS5A004694	RIO CHANCALE	CSS5A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSS5A072510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA [CHINIQUEJA] Año 2012	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650073	Paso El Naranjito	271			CSS5A004694	RIO CHANCALE	CSS5A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSS5A072510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA [CHINIQUEJA] Año 2012	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651051	El Chilar	2			CSS5A004694	RIO CHANCALE	CSS5A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSS5A072510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA [CHINIQUEJA] Año 2012	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651155	Cheboya	0			CSS5A004694	RIO CHANCALE	CSS5A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSS5A072510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA [CHINIQUEJA] Año 2012	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651373	El Porvenir	0			CSS5A004694	RIO CHANCALE	CSS5A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
1			1	1	10	10	1,954	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas y el Instituto de Salud Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) Unidad Jurídica

28 de 102

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud						Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad							
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MACON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	0706502015	RICARDO FLORES MACON	365	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MACON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	0706505091	Josefina	337			CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MACON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	0706505093	Los Rosales	7			CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MACON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	0706505094	Bufalo	1			CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MACON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	0706505095	Villaflores	4			CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MACON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650601	El Dorado	5			CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MACON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650606	Niños Héroes	190			CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MACON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650625	José María Morelos Y Pavón	337			CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MACON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650626	Arroyo Encanto II	257			CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el Instituto de Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas y el Instituto de Seguro Social (IMSS-BIENESTAR) Unidad Jurídica

Ejercicio Fiscal 2024

29 de 102

IMSS BIENESTAR
VALIDADO

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

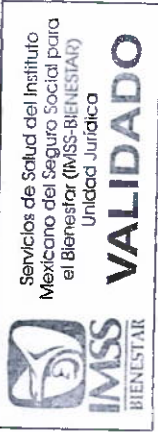
No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención						
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio					Localidades en ruta		Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Nombre	CLUES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre				Clave	Nombre Localidad					
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650626	Nuevo Retiro	110		CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	HOSPITAL GENERAL PALENQUE CS55A004595			
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650627	Netzahualcóyotl	471		CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	HOSPITAL GENERAL PALENQUE CS55A004595			
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650634	Las Palmas	7		CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	HOSPITAL GENERAL PALENQUE CS55A004595			
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650638	San Lorenzo (Chocollá)	600		CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	HOSPITAL GENERAL PALENQUE CS55A004595			
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650639	Ricardo Flores Magón	20	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	HOSPITAL GENERAL PALENQUE CS55A004595			
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	07065103	Romo	26		CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	HOSPITAL GENERAL PALENQUE CS55A004595			
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	07065172	San Juan Chocollá	10		CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	HOSPITAL GENERAL PALENQUE CS55A004595			
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651210	Ignacio	5		CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	HOSPITAL GENERAL PALENQUE CS55A004595			
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651211	Mariano Mora Huerta	2		CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	HOSPITAL GENERAL PALENQUE CS55A004595			
CS55A012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651225	30 de Marzo (El Verde)	202		CS55A004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	HOSPITAL GENERAL PALENQUE CS55A004595			

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación Vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

30 de 102



Ejercicio Fiscal 2024

Ca

3h

14

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

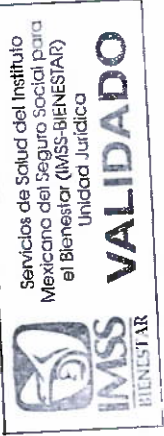
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud													
Municipio				Localidades en ruta			Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLIA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
C55SA07522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651332	Los Angeles	188	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	C55SA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	C55SA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON			PALENQUE									HOSPITAL GENERAL PALENQUE
C55SA07522			1	1	23	Alfredo V. Bonfil	256	3	8	1	1	1	1
C55SA07546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760014	LAZARO CARDENAS DEL RIO	573			C55SA009302	SABANILLA	C55SA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BILES"
C55SA07546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO			SABANILLA									HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BILES"
C55SA07546			07076	07076	Quiolich		336			C55SA009302	SABANILLA	C55SA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BILES"
C55SA07546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760032	San Patricio	235	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	C55SA009302	SABANILLA	C55SA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BILES"
C55SA07546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO			SABANILLA									HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BILES"
C55SA07546			07076	07076	Alegria		161			C55SA009302	SABANILLA	C55SA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BILES"
C55SA07546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760056	La Providencia	193			C55SA009302	SABANILLA	C55SA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BILES"
C55SA07546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO			SABANILLA									HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BILES"
C55SA07546			07076	07076	Santa Anita		21			C55SA009302	SABANILLA	C55SA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BILES"
C55SA07546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760059	El Capuyil	70			C55SA009302	SABANILLA	C55SA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BILES"
C55SA07546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO			SABANILLA									HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO BILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

31 de 102



Ejercicio Fiscal 2024

2

14

31 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención								
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre					CLAVES	Nombre	CLAVES		Nombre
CS55A072546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760073	San Rafael	108	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llegar a la localidad sede	CS55A009302	SABANILLA	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALON "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760080	El Primor	37			CS55A009302	SABANILLA	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALON "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760123	San Pedro	160			CS55A009302	SABANILLA	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALON "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760129	Lindavista	60			CS55A009302	SABANILLA	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALON "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960175	El Porvenir	120	CS55A009302	SABANILLA	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL YAJALON "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"		
1			2	2	13	13	3	8	1	1	1	1	

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

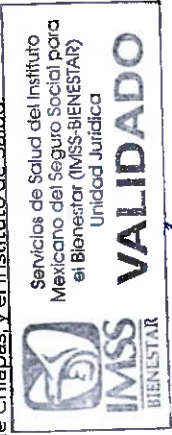
No. de unidades Beneficiadas: 95

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta					Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	Clave	Nombre Localidad	CLAVES				Nombre	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre										CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre
CS55A012551	CARAVANA TIPO 0 ASUNCIÓN HUITUPÁN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760045	Corozil	7			CS55A005592	EL PARAISO	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"				
CS55A012551	CARAVANA TIPO 0 ASUNCIÓN HUITUPÁN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760071	Las Palmas Santa Catarina	614	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A005592	EL PARAISO	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"				
CS55A012551	CARAVANA TIPO 0 ASUNCIÓN HUITUPÁN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760089	Bashija	56			CS55A005592	EL PARAISO	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"				
CS55A012551	CARAVANA TIPO 0 ASUNCIÓN HUITUPÁN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760095	ASUNCIÓN HUITUPÁN	646			CS55A005592	EL PARAISO	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"				
1			1	1	4	4	1,323	3	8	1	1	1	1				
CS55A012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCIÓN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770049	Nueva Esperanza	333			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENGUE				
CS55A012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCIÓN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770054	La Palestina	22	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENGUE				
CS55A012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCIÓN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770056	El Palmar 1ra. Sección	14			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENGUE				
CS55A012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCIÓN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770057	Cristóbal Colón	88			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENGUE				

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

33 de 102



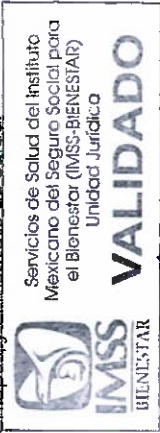
ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención							
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLAVES	Nombre	CLAVES	
C55SA072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770059	San Sebastian	38	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad cada sede	C55SA009372	SANTA MARIA	C55SA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
	C55SA072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770061	La Sombra			6	C55SA009372	SANTA MARIA	C55SA004595
C55SA072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770067	Punta Brava Ira. Seccion	549			C55SA009372	SANTA MARIA	C55SA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
C55SA072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770075	Ach Lum Maya	169			C55SA009372	SANTA MARIA	C55SA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
C55SA072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770083	Santa Rosa	54			C55SA009372	SANTA MARIA	C55SA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
C55SA072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770095	Transito Paraíso	53			C55SA009372	SANTA MARIA	C55SA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
C55SA072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770106	Amuyupa Chico	98			C55SA009372	SANTA MARIA	C55SA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
C55SA072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770114	Tacuba	16			C55SA009372	SANTA MARIA	C55SA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
C55SA072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770116	Agua Verde	12			C55SA009372	SANTA MARIA	C55SA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
C55SA072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770117	California Chico	5			C55SA009372	SANTA MARIA	C55SA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	
CS55A072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770292	El Paraiso	1	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA LABORATORIO FARMACIA Y PROFESION EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770295	Santiago Chico	16			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770296	El Palmar 2da. Seccion	15			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770297	San Isidro	14			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770298	Buenavista	13			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770319	Pactiun Chico	2			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770321	El Palmar 3ra. Seccion	14			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770382	La Unión	3			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770418	Punta Brava 2da. Sección	404			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770421	El Diamante	27			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

35 de 102



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

No. de unidades Beneficiarias:	Dirección General de Información en Salud										Red de Atención					
	Municipio							Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Turnado de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		
	CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	CLUES	Nombre	CLUES				Nombre		
	CS55A012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770464	San Javier Lopez Moreno (La Viena)	192	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE		
	CS55A012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770475	Los Méndez	7			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE		
	CS55A012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770475	TORTUGUERO 2A SECCION	273			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE		
	CS55A012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770510	El nuevo Triunfo	12			CS55A009372	SANTA MARIA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE		
	1			1	1	31	31	2,450	3	8	1	1	1	1		
	CS55A012592	CARAVANA TIPO 0 MANACAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890114	EL MANACAL	757	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A006485	EL EDEN, RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"		
	CS55A012592	CARAVANA TIPO 0 MANACAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890572	Parcelas de Manacal	44			CS55A006485	EL EDEN, RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"		
	CS55A012592	CARAVANA TIPO 0 MANACAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890583	Santa Teresa	22			CS55A006485	EL EDEN, RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"		
	CS55A012592	CARAVANA TIPO 0 MANACAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890682	Santa Lucía	5			CS55A006485	EL EDEN, RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"		
	CS55A012592	CARAVANA TIPO 0 MANACAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890706	El Refugio	192			CS55A006485	EL EDEN, RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"		

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre	Clave				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
CSSSA072592	CARAVANA TIPO 0 MANACAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	TAPACHULA	07089	TAPACHULA	070890718	42	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CLAVES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
										CSSSA006485	EL EDÉN, RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	CSSSA009232
CSSSA072592	CARAVANA TIPO 0 MANACAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	TAPACHULA	07089	TAPACHULA	070890720	8	3	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006485	EL EDÉN, RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	CSSSA009232
1	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIJÁN CHICHUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	TAPACHULA	1	1	8	1,070			1	1	1
CSSSA072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIJÁN CHICHUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	TAPACHULA	07089	TAPACHULA	070890049	57	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244
CSSSA072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIJÁN CHICHUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	TAPACHULA	07089	TAPACHULA	070890074	147			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244
CSSSA072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIJÁN CHICHUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	TAPACHULA	07089	TAPACHULA	070890093	8	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244
CSSSA072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIJÁN CHICHUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	TAPACHULA	07089	TAPACHULA	070890141	68			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244
CSSSA072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIJÁN CHICHUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	TAPACHULA	07089	TAPACHULA	070890257	34	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244
CSSSA072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIJÁN CHICHUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	TAPACHULA	07089	TAPACHULA	070890434	2			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244
CSSSA072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIJÁN CHICHUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	TAPACHULA	07089	TAPACHULA	070890435	5	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244
CSSSA072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIJÁN CHICHUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	TAPACHULA	07089	TAPACHULA	070890435	5			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

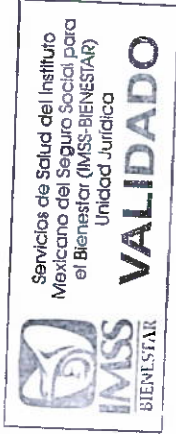
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención							
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre				Localidades en ruta	CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre
CS55A072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890437	Santa Fe Chirince	8			CS55A006485	EL EDÉN	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CS55A072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890439	El Final	0			CS55A006485	EL EDÉN	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CS55A072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890441	Casco San Nicolás	45			CS55A006485	EL EDÉN	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CS55A072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890452	TOQUIAN CHIQUITO	140	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A006485	EL EDÉN	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CS55A072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890455	La Estrella	8			CS55A006485	EL EDÉN	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CS55A072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890456	Lindavista	10			CS55A006485	EL EDÉN	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CS55A072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890467	Morelia	13			CS55A006485	EL EDÉN	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CS55A072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890471	San Antonio	70			CS55A006485	EL EDÉN	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CS55A072604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890472	Villahermosa	181			CS55A006485	EL EDÉN	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				CLAVES	Nombre	CLAVES	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
	CARAVANA DE SALUD O TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM O, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890474	Mexiquito	17			CSSSA00648S	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
	CARAVANA DE SALUD O TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM O, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890715	Villa Flor	95	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad se da	CSSSA00648S	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
	CARAVANA DE SALUD O TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM O, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890774	Chaperal	6			CSSSA00648S	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
	CARAVANA DE SALUD O TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM O, Año 2012	07089	TAPACHULA	070891002	Campo Mexiquito	38			CSSSA00648S	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
1			1	1	22	22	952	3	8	1	1	1	1
	CARAVANA TIPO O CERRO MISOPA	Tipo de UMM O, Año 2012	07096	TILA	070960045	CERRO MISOPA	743			CSSSA00564S	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA00564S	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
	CARAVANA TIPO O CERRO MISOPA	Tipo de UMM O, Año 2012	07096	TILA	070960067	Tiuztal	507	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad se da	CSSSA00564S	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA00564S	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
	CARAVANA TIPO O CERRO MISOPA	Tipo de UMM O, Año 2012	07096	TILA	070960080	Carmen 3ra. Sección (Carmen Chimal)	148			CSSSA00564S	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA00564S	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
	CARAVANA TIPO O CERRO MISOPA	Tipo de UMM O, Año 2012	07096	TILA	070960113	Cerrozal Nuevo	173			CSSSA00564S	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA00564S	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

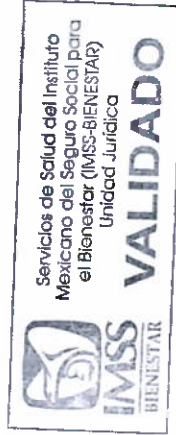
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 95

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INECII)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y Año	Municipio	Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLAVES	Nombre
CSS5A072616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	TILA	07096	070960114	Patatal	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSS5A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO
CSS5A072616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	TILA	07096	070960160	Chichonal			CSS5A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO
CSS5A072616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	TILA	07096	070960163	Corozil Viejo			CSS5A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO
CSS5A072616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	TILA	07096	070960164	Huanal			CSS5A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO
CSS5A072616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	TILA	07096	070960165	Guapaical			CSS5A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO
CSS5A072616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	TILA	07096	070960190	Carmen 1ra. Sección			CSS5A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO
CSS5A072616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	TILA	07096	070960191	Carmen 2da. Sección			CSS5A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO
1				1	1	12	3	8	1	1	1
CSS5A072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	YAJALÓN	07109	071090073	La Ventana	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSS5A072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	YAJALÓN	07109	071090077	ARROYO CARRIZAL			CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLAVES	Nombre
CSS5A072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	071090135	Ocotlán	419	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL PROMOTOR EN SALUD 8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede		CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSS5A072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	071090174	El Chuchumil	84			CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSS5A072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	071090178	Guadalupe	8			CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSS5A072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	071090185	Vistahermosa (Esquipulas)	21			CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSS5A072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	071090186	Bahuitz Tronop	116			CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSS5A072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	071090187	Bahuitz (Juan García)	16			CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSS5A072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	071090202	Chupaquil	214			CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSS5A072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	071090203	Tzajalumil	270			CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSS5A072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	071090222	La Gloria Bahuitz	120			CSS5A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud						Localidades en ruta				Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)					Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre								
C55SA072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090293	Agua Escondida	42	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	C55SA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	C55SA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"			
C55SA072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090314	Fracción Arenal	79			C55SA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	C55SA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"			
C55SA072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090322	Nueva Jerusalén	46			C55SA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	C55SA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"			
C55SA072621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090339	Nueva Argentina	32			C55SA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	C55SA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"			
1			1	1	17	17	2,044	3	8	1	1	1	1	1			
C55SA072633	CARAVANA TIPO 0 PUVIPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650009	LA AURORA	598	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	C55SA004764	ROBERTO BARRIOS	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	C55SA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
C55SA072633	CARAVANA TIPO 0 PUVIPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650098	PUVIPA	872			C55SA004764	ROBERTO BARRIOS	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	C55SA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
C55SA072633	CARAVANA TIPO 0 PUVIPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650665	San Jose del Carmen (Bascancito)	80			C55SA004764	ROBERTO BARRIOS	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	C55SA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
C55SA072633	CARAVANA TIPO 0 PUVIPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770048	Nazareth	623			C55SA004764	ROBERTO BARRIOS	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	C55SA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE			
1			2	2	4	4	2,113	3	6	1	1	1	1	1			

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre		
1	CARAVANA TIPO 0 EL OCOTAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760091	Flor de Guacamaya	125	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA		
	CARAVANA TIPO 0 EL OCOTAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960049	EL OCOTAL	1113			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA		
	CARAVANA TIPO 0 EL OCOTAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960058	La Preciosa	144			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA		
	CARAVANA TIPO 0 EL OCOTAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960094	Taquintenam	226			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA		
	CARAVANA TIPO 0 EL OCOTAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960118	Las Palmas	110			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA		
	CARAVANA TIPO 0 EL OCOTAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960167	La Revolución	968			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA		
	CARAVANA TIPO 0 EL OCOTAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960200	Chachalaca	557			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA		
			2	2	7	7	3,243			1	1	1	1		

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

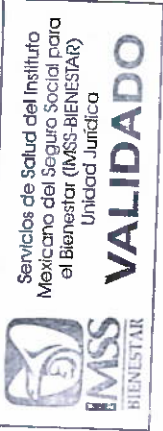
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad			Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
CS55A07662	UNIDAD MÉDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050029	Emiliano Zapata	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad a sede	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CS55A07662	UNIDAD MÉDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050033	ESQUIPULAS			CS55A019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CS55A004945	H.G. PICHUICALCO
CS55A07662	UNIDAD MÉDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050059	Morelia			CS55A019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CS55A004945	H.G. PICHUICALCO
CS55A07662	UNIDAD MÉDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050120	Fier del Río			CS55A019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CS55A004945	H.G. PICHUICALCO
CS55A07662	UNIDAD MÉDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050121	El Retiro			CS55A019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CS55A004945	H.G. PICHUICALCO
CS55A07662	UNIDAD MÉDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050122	Los Olivos			CS55A019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CS55A004945	H.G. PICHUICALCO
CS55A07662	UNIDAD MÉDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050239	El Belén			CS55A019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CS55A004945	H.G. PICHUICALCO
CS55A07662	UNIDAD MÉDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050249	Morelia 2da. Sección			CS55A019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CS55A004945	H.G. PICHUICALCO
1			1	1	8	8	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024,, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

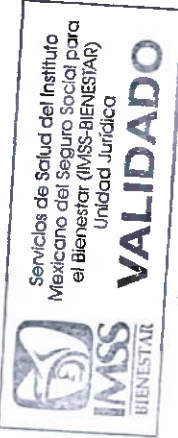
Dirección General de Información en Salud					Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención					
Municipio			Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Clave	Nombre					CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
CS55A072674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590011	LA ARENA	507	CS55A004076	SANTO DOMINGO	H. B. C. DE SANTO DOMINGO			
CS55A072674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590445	Francisco Guerrero	640	CS55A004076	SANTO DOMINGO	H. B. C. DE SANTO DOMINGO			
CS55A072674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590659	La Arena 2da. Sección (Morelia)	302	CS55A004076	SANTO DOMINGO	H. B. C. DE SANTO DOMINGO			
CS55A072674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070592631	Santiago Ruiz Gómez	0	CS55A004076	SANTO DOMINGO	H. B. C. DE SANTO DOMINGO			
CS55A072674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070592802	Domingo Gutiérrez H.	0	CS55A004076	SANTO DOMINGO	H. B. C. DE SANTO DOMINGO			
CS55A072674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651303	30 de Marzo	131	CS55A004076	SANTO DOMINGO	H. B. C. DE SANTO DOMINGO			
CS55A072674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651306	El Capulín	8	CS55A004076	SANTO DOMINGO	H. B. C. DE SANTO DOMINGO			
CS55A072674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651309	La Guadalupe	133	CS55A004076	SANTO DOMINGO	H. B. C. DE SANTO DOMINGO			
CS55A072674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651314	Nueva Jerusalén (El Jaguar)	340	CS55A004076	SANTO DOMINGO	H. B. C. DE SANTO DOMINGO			
CS55A072674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651315	Nueva Jerusalén de La Montaña	92	CS55A004076	SANTO DOMINGO	H. B. C. DE SANTO DOMINGO			
1			2	2	10	10	2,153	3	8		1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación Vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024

45 de 102



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

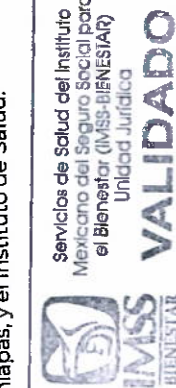
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Personal		Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Población Objetivo (INEGI)		Centro de Salud ANCLIA (para las Tipo 0)	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	4		CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	89		CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	121		CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	230	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	14		CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	224		CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	196		CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	118		CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	195		CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

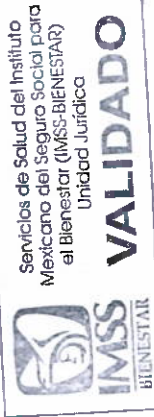
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención						
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre					CLAVES	Nombre	Nombre
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090286 Aurora Bahuitz	178			HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090289 Aquil Porvenir	24			HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090297 Fracción Aurora	58			HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090309 Las Brisas	33	MEDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090310 Chapapuhil	0			HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090314 Totola Bahuitz	28			HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090346 Fracción Desierto	17			HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090348 Cesar Mazariegos	0			HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090349 Juan Gonzales	0			HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención				
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				CLAVES	Nombre	CLAVES	
	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090352	San Antonio La Aurora 2ª Sección	180				CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090357	Aurora 2da. Sección	67				CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090358	Cannan	0	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad cada		CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090373	Cunujá	22				CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090382	Reforma Jordan	0				CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SETZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	VAJALÓN	071090767	San José	0				CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			1	1	26	26	1,798	3	8		1	1	1	1

1

85

No. de unidades beneficiadas:

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024

Servicios de Salud del Instituto
Mexicano del Seguro Social para
el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)
Unidad Jurídica
VALIDADO

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Población Objetivo. (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio					Localidades en ruta			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad		CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CS55A01721	CARAVANA TIPO O LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07026	CHENALHÓ	070260155	La Esperanza	854	CS55A019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUÍN	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A01721	CARAVANA TIPO O LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660107	La Victoria	214	CS55A019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUÍN	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A01721	CARAVANA TIPO O LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660153	Emiliano Zapata Segundo	92	CS55A019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUÍN	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A01721	CARAVANA TIPO O LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660191	San Martín Caballero	161	CS55A019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUÍN	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A01721	CARAVANA TIPO O LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660192	Fracción San Martín El Triunfo	33	CS55A019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUÍN	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A01721	CARAVANA TIPO O LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660193	San Roque	58	CS55A019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUÍN	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A01721	CARAVANA TIPO O LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660213	La Esmeralda	96	CS55A019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUÍN	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A01721	CARAVANA TIPO O LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660270	Fracción Rosario	15	CS55A019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUÍN	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A01721	CARAVANA TIPO O LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660271	San Antonio El Encanto	195	CS55A019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUÍN	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			2	2	9	9	1,518	3	8	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024

49 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades: Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre										
	CARAVANA TIPO 0 EL PIG	Tipo de UMM 0, Año 2013	07111	ZINACANTÁN	071110002	Apaz	1158	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	CSS5A008392	NACHIG	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		
	CARAVANA TIPO 0 EL PIG	Tipo de UMM 0, Año 2013	07111	ZINACANTÁN	071110017	Valentay (San Joaquín)	848		CSS5A008392	NACHIG	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		
1	CARAVANA TIPO 0 EL PIG	Tipo de UMM 0, Año 2013	07111	ZINACANTÁN	071110032	EL PIG	714	3	8	1	1	1		
	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470009	El Amate	714		CSS5A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSS5A009256	H.B.C SIMOJOVEL		
	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470011	Amor de dios	189	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	CSS5A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSS5A009256	H.B.C SIMOJOVEL		
	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470051	PLAN PAREDÓN	653		CSS5A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSS5A009256	H.B.C SIMOJOVEL		
	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470068	San José	30		CSS5A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSS5A009256	H.B.C SIMOJOVEL		
	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470077	Santa María	196		CSS5A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSS5A009256	H.B.C SIMOJOVEL		

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

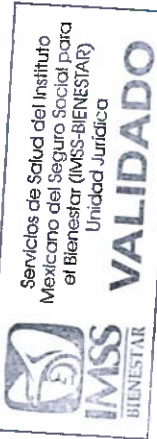
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSS5A012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470154	Paraje San Antonio	115	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA, BIENESTARISTA, PROTECTOR EN SALUD	8 horas a partir del amanecer en que llega a la localidad señalada	CSS5A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSS5A009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSS5A012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470156	San Antonio Buenavista	556			CSS5A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSS5A009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSS5A012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470157	El Rosario	383			CSS5A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSS5A009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSS5A012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470177	Las Lomas	66			CSS5A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSS5A009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSS5A012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470178	Palmarcito	45			CSS5A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSS5A009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSS5A012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470182	Cacateal	53			CSS5A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSS5A009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSS5A012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470183	Rio Chiquito	81			CSS5A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSS5A009256	H.B.C SIMOJOVEL
1			1	1	13	13	3,081	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación Vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención						
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio						Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre						CLUES	CLUES				
CSSSA01772	CARAVANA TIPO 0 YUQUIN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140005	Argentina	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL			
CSSSA01772	CARAVANA TIPO 0 YUQUIN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140065	Nueva Jerusalén			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL			
CSSSA01772	CARAVANA TIPO 0 YUQUIN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140108	El Pedregal			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL			
CSSSA01772	CARAVANA TIPO 0 YUQUIN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07081	SIMOJOVEL	070810193	Virginia			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL			
CSSSA01772	CARAVANA TIPO 0 YUQUIN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07081	SIMOJOVEL	070810194	YUQUIN			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL			
CSSSA01772	CARAVANA TIPO 0 YUQUIN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07081	SIMOJOVEL	070810309	El Sabinal			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL			
CSSSA01772	CARAVANA TIPO 0 YUQUIN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07081	SIMOJOVEL	070810364	Guadalupe Victoria I			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL			
1			2	2	7	7	3	8	1	1	1	1			

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre					Clave	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES
CS55A012781	CARAVANA TIPO 0 SAN MIGUEL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140015	Unión Progreso	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A000745	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	CSIMO0000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR	
CS55A012781	CARAVANA TIPO 0 SAN MIGUEL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140020	Florencia			CS55A000745	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	CSIMO0000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR	
CS55A012781	CARAVANA TIPO 0 SAN MIGUEL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140027	Sabinolte			CS55A000745	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	CSIMO0000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR	
CS55A012781	CARAVANA TIPO 0 SAN MIGUEL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140056	San Miguel			CS55A000745	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	CSIMO0000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR	
CS55A012781	CARAVANA TIPO 0 SAN MIGUEL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140060	Carmen Guayabal			CS55A000745	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	CSIMO0000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR	
CS55A012781	CARAVANA TIPO 0 SAN MIGUEL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140112	El Naranjal			CS55A000745	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	CSIMO0000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR	
CS55A012781	CARAVANA TIPO 0 SAN MIGUEL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140118	San Antonio		CS55A000745	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	CSIMO0000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR		
1			1	1	7	7	3	8	1	1	1	1	

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta			Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre											
CS55A07290	CARAVANA TIPO 0 LAS LIMAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140725	San Francisco Cerro	181	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CS55A009256	H.B.C. SIMOJOVEL		
CS55A07290	CARAVANA TIPO 0 LAS LIMAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140726	San Cristóbal La Gloria	0			CS55A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CS55A009256	H.B.C. SIMOJOVEL		
CS55A07290	CARAVANA TIPO 0 LAS LIMAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07081	SIMOJOVEL	070810084	LAS LIMAS	192			CS55A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CS55A009256	H.B.C. SIMOJOVEL		
CS55A07290	CARAVANA TIPO 0 LAS LIMAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07081	SIMOJOVEL	070810250	San Antonio El Naranjal	968			CS55A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CS55A009256	H.B.C. SIMOJOVEL		
CS55A07290	CARAVANA TIPO 0 LAS LIMAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07081	SIMOJOVEL	070810310	San Francisco Las Pías	167			CS55A006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CS55A009256	H.B.C. SIMOJOVEL		
1			2	2	5	5	2,508	3	8	1	1	1	1		
CS55A072805	CARAVANA TIPO 0 VILLAFLORES	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960009	Cerro Alto	13	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A006946	TILA	CS55A006934	H. B. C. DE TILA		
CS55A072805	CARAVANA TIPO 0 VILLAFLORES	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960059	El Refugio	120			CS55A006946	TILA	CS55A006934	H. B. C. DE TILA		
CS55A072805	CARAVANA TIPO 0 VILLAFLORES	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960089	Tontitla Benito Juarez	623			CS55A006946	TILA	CS55A006934	H. B. C. DE TILA		
CS55A072805	CARAVANA TIPO 0 VILLAFLORES	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960095	Villaflores	560			CS55A006946	TILA	CS55A006934	H. B. C. DE TILA		
CS55A072805	CARAVANA TIPO 0 VILLAFLORES	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960199	Wowotumil	143			CS55A006946	TILA	CS55A006934	H. B. C. DE TILA		
1			1	1	5	5	1,459	3	8	1	1	1	1		

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES		Nombre
CSS5A072B14	CARAVANA TIPO 0 JOLNOPA GUADALUPE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960019	Lomas Alegres	39							
CSS5A072B14	CARAVANA TIPO 0 JOLNOPA GUADALUPE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960032	Panhuitz	166							
CSS5A072B14	CARAVANA TIPO 0 JOLNOPA GUADALUPE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960034	JOLNOPA GUADALUPE	605	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede					
CSS5A072B14	CARAVANA TIPO 0 JOLNOPA GUADALUPE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960035	Beltarín Doguez	483							
CSS5A072B14	CARAVANA TIPO 0 JOLNOPA GUADALUPE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960146	Jolmasojá	345							
CSS5A072B14	CARAVANA TIPO 0 JOLNOPA GUADALUPE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960149	Chulum chico	245							
1			1	1	6	6	1,093	3	8	1	1	1	1	
CSS5A072B23	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090065	Santa Cruz La Florecita	169	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede					
CSS5A072B23	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090070	La Unión Fracción La	84							

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

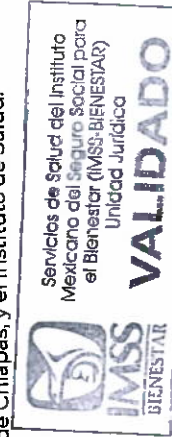
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y Año	Municipio	Clave	Nombre Localidad	Clave				CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre
CSSSA072B23	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	07109	Nuevo Paraiso	071090079	114	MÉDICO GENERAL- ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad 8806	CSSSA008276	VAJALÓN	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA072B23	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	07109	El Progreso	071090080	130			CSSSA008276	VAJALÓN	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA072B23	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	07109	Soledad Takinukum	071090094	182			CSSSA008276	VAJALÓN	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA072B23	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	07109	ESPERANZA TAKINUKUM	071090105	215			CSSSA008276	VAJALÓN	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA072B23	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	07109	Jose Maria Morelos y Pavon (Tiquiniga)	071090158	144			CSSSA008276	VAJALÓN	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA072B23	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	07109	Tzajalumil	071090167	29			CSSSA008276	VAJALÓN	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA072B23	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	07109	Rosario Sacumil	071090169	289			CSSSA008276	VAJALÓN	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA072B23	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	07109	San Antonio	071090217	32			CSSSA008276	VAJALÓN	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA072B23	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	VAJALÓN	07109	Pucitlan Uno	071090241	6			CSSSA008276	VAJALÓN	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

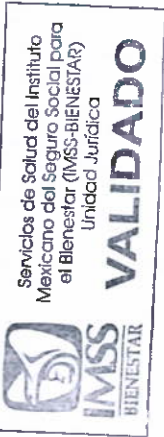
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLAVES	Nombre	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
CS55A072823	CARAVANA TIPO 0 TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090291	La Union Takinukum (Buena Vista)		66	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072823	CARAVANA TIPO 0 TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090315	Fracción La Union		178			CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072823	CARAVANA TIPO 0 TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090365	Buena Vista La Cueva		36			CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072823	CARAVANA TIPO 0 TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090369	San Francisco 2da. Sección		41			CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072823	CARAVANA TIPO 0 TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	VAJALÓN	071090371	Tierra y Libertad		242	MÉDICO GENERAL ENFERMERA PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			1	1	18	18		1,967			CS55A008276	VAJALÓN	CS55A009232	HOSPITAL GENERAL VAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CS55A072841	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650058	Hermenegildo Galeana		894			CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072841	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650123	SAN JUAN CHANCALAITO		899			CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A072841	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650645	Rancho La Loma		5			CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

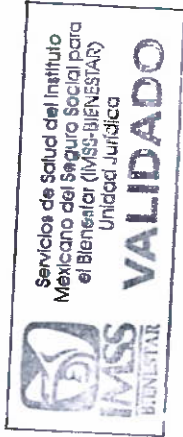
No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre										
	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651082	Rancho La Gravera	2			CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651085	Rancho Guajuco	4			CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651329	Rancho San Agustín	5	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651374	Rancho La Hacienda	10			CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651411	Rancho La Fortuna	36			CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651472	Rancho La Basculla	4			CS55A004694	RIO CHANCALA	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
1			1	1	10	10	1,859	3	8	1	1	1	1	
	CARAVANA TIPO 0 EL PRADO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590156	El Prado Pacayal	1125	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
	CARAVANA TIPO 0 EL PRADO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590376	Tierra Blanca	680			CS55A003B42	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024,, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

58 de 102



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

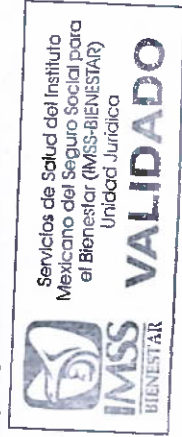
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	Centro de salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)							
			Clave	Nombre				CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre				
CS55A072850	CARAVANA TIPO 0 EL PRADO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591046	La Martinica	67	MEDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO		
	CS55A072850	CARAVANA TIPO 0 EL PRADO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592070	Rancho Alegre	152		CS55A003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO		
1			1	1	5	5	2,024	3	8	1	1	1	1		
CS55A07813	CARAVANA TIPO 3 TZAJALÁ	Tipo de UMM 2, Año 2007	07094	TEOPISCA	0709440010	Dos Lagunas (San Isidro)	787			CS55A006905	BETANIA	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		
	CS55A07813	CARAVANA TIPO 3 TZAJALÁ	Tipo de UMM 2, Año 2007	07094	TEOPISCA	0709440028	TZAJALÁ	792	MÉDICO GENERAL ENFERMERA PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A006905	BETANIA	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CS55A07813	CARAVANA TIPO 3 TZAJALÁ	Tipo de UMM 2, Año 2007	07094	TEOPISCA	0709440077	Balhuitz	399			CS55A006905	BETANIA	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		
CS55A07813	CARAVANA TIPO 3 TZAJALÁ	Tipo de UMM 2, Año 2007	07094	TEOPISCA	0709440162	Yashumilla	487			CS55A006905	BETANIA	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		
1			1	1	4	4	2,465	4	8	1	1	1	1		

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

59 de 102



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre	Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre												
CS55A07B25	CARAVANA TIPO 2 EL TRIUNFO	Tipo de UMM 2, Año 2007	07067	PANTEPEC	070670020	Liquidambar	550	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA		8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A02011	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO LAS BANDERAS	CS55A004945	H.G. PICHUICALCO		
CS55A07B25	CARAVANA TIPO 2 EL TRIUNFO	Tipo de UMM 2, Año 2007	07067	PANTEPEC	070670025	San Antonio 2A, Sección	325				CS55A02011	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO LAS BANDERAS	CS55A004945	H.G. PICHUICALCO		
CS55A07B25	CARAVANA TIPO 2 EL TRIUNFO	Tipo de UMM 2, Año 2007	07067	PANTEPEC	070670036	El Triunfo	772				CS55A02011	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO LAS BANDERAS	CS55A004945	H.G. PICHUICALCO		
CS55A07B25	CARAVANA TIPO 2 EL TRIUNFO	Tipo de UMM 2, Año 2007	07067	PANTEPEC	070670043	Nueva Reforma	190				CS55A02011	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO LAS BANDERAS	CS55A004945	H.G. PICHUICALCO		
CS55A07B25	CARAVANA TIPO 2 EL TRIUNFO	Tipo de UMM 2, Año 2007	07067	PANTEPEC	070670112	San Antonio 1RA, Sección	294				CS55A02011	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO LAS BANDERAS	CS55A004945	H.G. PICHUICALCO		
1			1	1	5	5	2,131	4	8		1	1	1	1		
CS55A07B30	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770024	El Chival	16	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA		8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA		
CS55A07B30	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770041	Jilumil	509				CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA		
CS55A07B30	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770053	Mi Patria es Primero	243				CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA		

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

60 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención							
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLIA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	
CS55A07B30	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770091	Tierra y Libertad	176	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROFOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad cada	CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	
CS55A07B30	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770236	DOS RIOS	200			CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	
CS55A07B30	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770252	El Barrio Sauza	0			CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	
CS55A07B30	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770253	La Ceiba	6			CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	
CS55A07B30	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770254	Ojo de Agua	14			CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	
CS55A07B30	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770374	Santa Martha	0			CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	
CS55A07B30	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770380	Independencia	346			CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	
CS55A07B30	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770381	Nueva Palestina San Jorge	137			CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	
CS55A07B30	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770409	Tamaulipas	13			CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUBES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLIA (para las Tipo 0)	CLUBES	Nombre
CS55A07830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	SALTO DE AGUA	07077	Mazatlan	21	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PRODIGOS EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad señalada	CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CS55A07830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	SALTO DE AGUA	07077	Plan de Ayala	137			CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CS55A07830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	SALTO DE AGUA	07077	Francisco Villa	24			CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CS55A07830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	SALTO DE AGUA	07077	Guadalupe	75			CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CS55A07830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	SALTO DE AGUA	07077	Otetel	1			CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CS55A07830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	SALTO DE AGUA	07077	Miramar	5	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PRODIGOS EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad señalada	CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CS55A07830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	SALTO DE AGUA	07077	Chilón	1,923			CS55A005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CS55A07842	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	CHILÓN	07031	Centro Chewal	202			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCOSINGO
CS55A07842	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	CHILÓN	07031	El Sotol	329			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCOSINGO
CS55A07842	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	CHILÓN	07031	Xiximtal	156			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



62 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

No. de Unidades Beneficiarias	Dirección General de Información en Salud						Población Objetivo (INEGI)	personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención					
	CLUBES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLUBES	Nombre	CLUBES	Nombre	
				Clave	Nombre	Clave									Nombre Localidad
	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310656	Jol Chewal	238			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310657	Cheval Cacateel I Ra. Sección	195			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310703	Los Mangos Dos	26	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llegue a la localidad base	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310807	Cheval Cacateel	231			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310809	CHEWAL MUQUENAL	150			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310844	Yoc Muquíl Galilea	7			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310874	Cheval Nazareth	24			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
1			1	1	11	1,558	3	8		1	1	1	1		

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



63 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

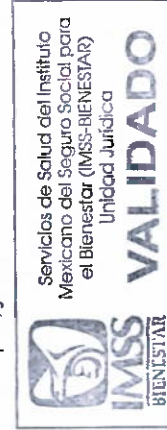
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Sumatoria de la Unidad Médica	Red de Atención		
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre Localidad	Clave				CLUSES	Nombre	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
CS55A07854	CARAVANA TIPO 1 YAALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	CHILÓN	07031	Centro Muquill	070310126	538	MEDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCCIDENTE
CS55A07854	CARAVANA TIPO 1 YAALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	CHILÓN	07031	YaAltzemen	070310126	508			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCCIDENTE
CS55A07854	CARAVANA TIPO 1 YAALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	CHILÓN	07031	Cruz Gabriel	070310583	366			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCCIDENTE
CS55A07854	CARAVANA TIPO 1 YAALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	CHILÓN	07031	Betania	070310584	194			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCCIDENTE
CS55A07854	CARAVANA TIPO 1 YAALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	CHILÓN	07031	K'lsalal	070310659	299			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCCIDENTE
CS55A07854	CARAVANA TIPO 1 YAALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	CHILÓN	07031	Bayulmax Sinil	070310804	82			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCCIDENTE
CS55A07854	CARAVANA TIPO 1 YAALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	CHILÓN	07031	San José Centro Muquill	070310834	121			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCCIDENTE
CS55A07854	CARAVANA TIPO 1 YAALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	CHILÓN	07031	Cruz Gabriel 2da Sección	070310954	119			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCCIDENTE
1			1	1	0	0	2227	3	0	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



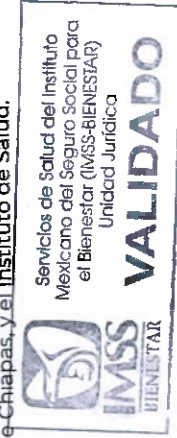
ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
CS55A07866	CARAVANA TIPO 2 LA FLORIDA	Tipo de UMM 2, Año 2007	CINTALAPA DE FIGUEROA	0707	LA FLORIDA	560	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A009191	CENTRO DE SALUD CINTALAPA	CS55A000832	HBC CINTALAPA
CS55A07866	CARAVANA TIPO 2 LA FLORIDA	Tipo de UMM 2, Año 2007	CINTALAPA DE FIGUEROA	0707	José Castillo Telmians	361			CS55A009191	CENTRO DE SALUD CINTALAPA	CS55A000832	HBC CINTALAPA
CS55A07866	CARAVANA TIPO 2 LA FLORIDA	Tipo de UMM 2, Año 2007	CINTALAPA DE FIGUEROA	0707	Palomares	65			CS55A009191	CENTRO DE SALUD CINTALAPA	CS55A000832	HBC CINTALAPA
CS55A07866	CARAVANA TIPO 2 LA FLORIDA	Tipo de UMM 2, Año 2007	CINTALAPA DE FIGUEROA	0707	El Mirador	379			CS55A009191	CENTRO DE SALUD CINTALAPA	CS55A000832	HBC CINTALAPA
CS55A07866	CARAVANA TIPO 2 LA FLORIDA	Tipo de UMM 2, Año 2007	JICQUIPILAS	07046	Llano Grande	626			CS55A009191	CENTRO DE SALUD CINTALAPA	CS55A000832	HBC CINTALAPA
CS55A07866	CARAVANA TIPO 2 LA FLORIDA	Tipo de UMM 2, Año 2007	JICQUIPILAS	07046	Absalón Castellanos Dominguez	327	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A009191	CENTRO DE SALUD CINTALAPA	CS55A000832	HBC CINTALAPA
1				2	6	2,516			1	1	1	1
CS55A07953	CARAVANA TIPO 2 SNA OQUIL	Tipo de UMM 2, Año 2008	HUIXTÁN	07038	La Independencia	809			CS55A004496	OXCHUC	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A07953	CARAVANA TIPO 2 SNA OQUIL	Tipo de UMM 2, Año 2008	HUIXTÁN	07038		198			CS55A004496	OXCHUC	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

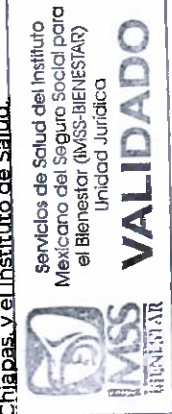
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre				Localidad	CLUES	Nombre	CLUES
CSSSA07953	CARAVANA TIPO 2 SNA OQUIL	Tipo de UMM 2, Año 2008	07038	HUIXTÁN	070380050	SNA OQUIL	225	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA07953	CARAVANA TIPO 2 SNA OQUIL	Tipo de UMM 2, Año 2008	07038	HUIXTÁN	070380089	Rancho Alegre	48			CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA07953	CARAVANA TIPO 2 SNA OQUIL	Tipo de UMM 2, Año 2008	07038	HUIXTÁN	070380106	San José	158			CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA07953	CARAVANA TIPO 2 SNA OQUIL	Tipo de UMM 2, Año 2008	07038	HUIXTÁN	070380119	Ch'Enchitlik	77			CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1	UNIDAD MEDICA MÓVIL TIPO 2 CHIOTIC	Tipo de UMM 2, Año 2008	07023	CHAMULA	070230023	Chiotic	1189	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019382	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL TZAJALCH'EN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA07965	UNIDAD MEDICA MÓVIL TIPO 2 CHIOTIC	Tipo de UMM 2, Año 2008	07023	CHAMULA	070230132	Los Ranchos	503			CSSSA019382	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL TZAJALCH'EN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA07965	UNIDAD MEDICA MÓVIL TIPO 2 CHIOTIC	Tipo de UMM 2, Año 2008	07023	CHAMULA	070230149	MONTE BONITO	284			CSSSA019382	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL TZAJALCH'EN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA07965	UNIDAD MEDICA MÓVIL TIPO 2 CHIOTIC	Tipo de UMM 2, Año 2008	07023	CHAMULA	070230177	Alatic	64			CSSSA019382	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL TZAJALCH'EN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	4	4	2,040	4	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

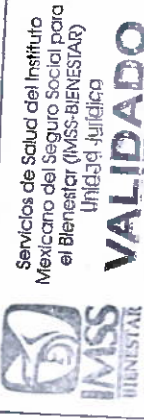
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	CLUSES	Nombre				CLUSES	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre											
CS55A018134	CARAVANA TIPO 0 JUC'NIL	Tipo de UMM 0, Año 2021	07112	SAN JUAN CANCUC	071120012	JUC'NIL	946	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	CS55A008450	ONILTIC	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			
CS55A018134	CARAVANA TIPO 0 JUC'NIL	Tipo de UMM 0, Año 2021	07112	SAN JUAN CANCUC	071120035	Tzemen	338		CS55A008450	ONILTIC	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			
CS55A018134	CARAVANA TIPO 0 JUC'NIL	Tipo de UMM 0, Año 2021	07112	SAN JUAN CANCUC	071120037	Te'Mash	278		CS55A008450	ONILTIC	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			
CS55A018134	CARAVANA TIPO 0 JUC'NIL	Tipo de UMM 0, Año 2021	07112	SAN JUAN CANCUC	071120038	Axulic	302		CS55A008450	ONILTIC	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			
1	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660067	El Retiro	61	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			
CS55A018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660077	SAN CARLOS CORRALITO	350		CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			
CS55A018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660089	San José Buenavista Segundo	193		CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			
CS55A018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660090	San José Chactú	127		CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS			

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación Vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad			CLAVES	Nombre	CLAVES	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Ostétricas)
CS55A018146	CARAVANA TIPO O SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660095	El Roblar	232		CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018146	CARAVANA TIPO O SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660127	Cristó Rey Chactú	24		CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018146	CARAVANA TIPO O SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660145	Corralito Pedernal (Zaquinah)	125		CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018146	CARAVANA TIPO O SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660169	Lotero	23	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SAUD	CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018146	CARAVANA TIPO O SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660217	Los Naranjos	15		CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018146	CARAVANA TIPO O SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660246	Los Chorrros	51		CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018146	CARAVANA TIPO O SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660264	San Miguel Loteros	118		CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018146	CARAVANA TIPO O SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660265	San Pedro	11		CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018146	CARAVANA TIPO O SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660267	Santa Rosalia	42		CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	14	14	1,372	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



68 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre
CS55A018151	CARAVANA TIPO O SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0. Año 2021	07026	CHENALHÓ	070260078	CRUZTON	505	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018151	CARAVANA TIPO O SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0. Año 2021	07026	CHENALHÓ	070260725	Las delicias	400			CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018151	CARAVANA TIPO O SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0. Año 2021	07026	CHENALHÓ	070260161	Benito Juárez	187			CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018151	CARAVANA TIPO O SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0. Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660063	El Progreso	13			CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018151	CARAVANA TIPO O SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0. Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660082	San Francisco de Asís	151			CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018151	CARAVANA TIPO O SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0. Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660088	San José Buenavista Primerio	158			CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018151	CARAVANA TIPO O SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0. Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660167	Guadalupe La Laja	414			CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018151	CARAVANA TIPO O SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0. Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660173	Nueva Jerusalén	208			CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018151	CARAVANA TIPO O SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0. Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660187	San José Buenavista Tercero	236			CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018151	CARAVANA TIPO O SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0. Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660257	Yab Muctana	80			CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	10	10	2,352	3	6	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidos millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

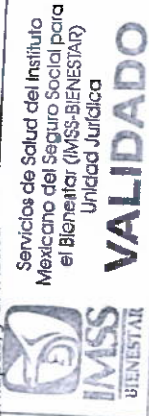
No. de unidades
Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre	
CSS5A018163	CARAVANA TIPO 1 CAMOAPA 1A. SECCIÓN Año 2009	Tipo de UMM 1 Año 2009	07068	PICHUICALCO	070680008	Camopa 1ra. Sección A (Portafol)	134	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSS5A020246	CENTRO DE SALUD URBANO PICHUICALCO	CSS5A004945	H.G. PICHUICALCO	
CSS5A018163	CARAVANA TIPO 1 CAMOAPA 1A. SECCIÓN Año 2009	Tipo de UMM 1 Año 2009	07068	PICHUICALCO	070680009	Camopa 2da. Sección A Centro	419			CSS5A020246	CENTRO DE SALUD URBANO PICHUICALCO	CSS5A004945	H.G. PICHUICALCO	
CSS5A018163	CARAVANA TIPO 1 CAMOAPA 1A. SECCIÓN Año 2009	Tipo de UMM 1 Año 2009	07068	PICHUICALCO	070680010	CAMOAPITA 1RA. SECCIÓN A (SAN ISIDRO)	330			CSS5A020246	CENTRO DE SALUD URBANO PICHUICALCO	CSS5A004945	H.G. PICHUICALCO	
CSS5A018163	CARAVANA TIPO 1 CAMOAPA 1A. SECCIÓN Año 2009	Tipo de UMM 1 Año 2009	07068	PICHUICALCO	070680009	Camopa 1ra sección (Miguel Dominguez)	0			CSS5A020246	CENTRO DE SALUD URBANO PICHUICALCO	CSS5A004945	H.G. PICHUICALCO	
CSS5A018163	CARAVANA TIPO 1 CAMOAPA 1A. SECCIÓN Año 2009	Tipo de UMM 1 Año 2009	07068	PICHUICALCO	070680009	Camopa 1ra. Sección (El Chaparral)	112			CSS5A020246	CENTRO DE SALUD URBANO PICHUICALCO	CSS5A004945	H.G. PICHUICALCO	
CSS5A018163	CARAVANA TIPO 1 CAMOAPA 1A. SECCIÓN Año 2009	Tipo de UMM 1 Año 2009	07068	PICHUICALCO	070680092	Camopa 1ra. Sección A (La Clínica)	230			CSS5A020246	CENTRO DE SALUD URBANO PICHUICALCO	CSS5A004945	H.G. PICHUICALCO	
CSS5A018163	CARAVANA TIPO 1 CAMOAPA 1A. SECCIÓN Año 2009	Tipo de UMM 1 Año 2009	07068	PICHUICALCO	070680093	Camopa 1ra. Sección B (La Clínica)	299			CSS5A020246	CENTRO DE SALUD URBANO PICHUICALCO	CSS5A004945	H.G. PICHUICALCO	
1			1	1	7		1,524	3	8	1	1	1	1	

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación Vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



70 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

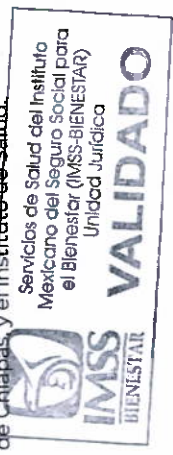
No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad	Centro de Salud ANCLIA (para las Tipo 0)				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
CSSSA01875	CARAVANA TIPO 1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07081	SIMOJOVEL	070810261	La Unión		161			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL	
CSSSA01875	CARAVANA TIPO 1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07081	SIMOJOVEL	070810271	Jotolchén Dos (Planada Naranjal)		247			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL	
CSSSA01875	CARAVANA TIPO 1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07081	SIMOJOVEL	070810361	Cuadalupe Victoria I		150			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL	
CSSSA01875	CARAVANA TIPO 1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07081	SIMOJOVEL	070810368	San Antonio Río Cacataal		172			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL	
CSSSA01875	CARAVANA TIPO 1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07081	SIMOJOVEL	070810376	San Antonio del Monte		167		MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL	
CSSSA01875	CARAVANA TIPO 1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07118	SAN ANDRÉS DURAZNAL	071180003	JOTOLCHEN		617			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL	
CSSSA01875	CARAVANA TIPO 1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07118	SAN ANDRÉS DURAZNAL	071180007	Lindavista 2da. Fracción (El Retiro)		145			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL	
CSSSA01875	CARAVANA TIPO 1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07118	SAN ANDRÉS DURAZNAL	071180010	Río Blanco		151			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL	
CSSSA01875	CARAVANA TIPO 1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07118	SAN ANDRÉS DURAZNAL	071180011	El Roblar		179			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL	
CSSSA01875	CARAVANA TIPO 1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07118	SAN ANDRÉS DURAZNAL	071180012	La Sultana		104			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL	
1			2	2	10	10		2,093	3	8	1	1	1	1	

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en Ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
CS55A018180	UNIDAD MÉDICA MOVIL SANTA CRUZ NIHO	Tipo de UMM O, Año 2009	07013	BOCHIL	070130055	San Antonio la Pitahaya	275	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A005341	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN PUEBLO NUEVO SOLISTA HUACÁN	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR
CS55A018180	UNIDAD MÉDICA MOVIL SANTA CRUZ NIHO	Tipo de UMM O, Año 2009	07013	BOCHIL	070130055	SITETIC	361			CS55A005341	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN PUEBLO NUEVO SOLISTA HUACÁN	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR
CS55A018180	UNIDAD MÉDICA MOVIL SANTA CRUZ NIHO	Tipo de UMM O, Año 2009	07013	BOCHIL	070130101	Niño (Paraje Niño)	163			CS55A005341	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN PUEBLO NUEVO SOLISTA HUACÁN	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR
CS55A018180	UNIDAD MÉDICA MOVIL SANTA CRUZ NIHO	Tipo de UMM O, Año 2009	07013	BOCHIL	070130139	EL OCOTAL	85			CS55A005341	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN PUEBLO NUEVO SOLISTA HUACÁN	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR
CS55A018180	UNIDAD MÉDICA MOVIL SANTA CRUZ NIHO	Tipo de UMM O, Año 2009	07013	BOCHIL	070130157	Francisco Villa	80			CS55A005341	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN PUEBLO NUEVO SOLISTA HUACÁN	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR
CS55A018180	UNIDAD MÉDICA MOVIL SANTA CRUZ NIHO	Tipo de UMM O, Año 2009	07013	BOCHIL	070130173	La Pitahaya (Paraje La Pitahaya)	114	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A005341	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN PUEBLO NUEVO SOLISTA HUACÁN	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR
1			1	1	6	6	1,078	3	8	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUBES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	CLUBES	Nombre
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820026	Guadalupe Jagualá	194	MEDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820042	Pomilitic	316		CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820062	Ach' Lum El Sueño	233		CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820099	La Unión Jagualá	20		CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820130	San Agustín	176		CSSSA019645	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820132	San Luis Xilitonil	108	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019645	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820133	San Antonio Jagualá	11		CSSSA019645	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820135	San José Jagualá	54		CSSSA019645	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820136	San Luis Los Verdientes	16		CSSSA019645	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	HBC DE OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024, las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre
CS55A018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820138	San Martín (Ciro Estrada)	2	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820167	Fracción Jagualá	10			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820174	San Antonio Jagualá	11			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820192	Vergel	44			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820195	Jagualá Río Grande	56			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820210	San Antonio Jagualá 2da. Fracción	32			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018192	CARAVANA TIPO 0 POMILITIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820211	Perla El Vergel	19			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
1			1	1	17	17	1,302	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUBES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre	Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Nombre	CLUBES	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Oblatorias)
			Clave	Nombre			Clave	Localidad							
CSSSA019674	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENOSIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310050	Corralchén	81				CSSSA019674	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
CSSSA019674	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENOSIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310051	Jal Charmanjá	241				CSSSA019674	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
CSSSA019674	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENOSIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310053	Nichteel	227				CSSSA019674	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
CSSSA019674	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENOSIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310054	San José Tenosib	109				CSSSA019674	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
CSSSA019674	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENOSIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310057	Nuevo Tepayac	202				CSSSA019674	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
CSSSA019674	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENOSIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310153	Piquintel San Antonio	0			MEDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	CSSSA019674	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
CSSSA019674	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENOSIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310704	BUENAVISTA TENOSIB	116				CSSSA019674	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
CSSSA019674	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENOSIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310756	San Juan Tenosib	0				CSSSA019674	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
CSSSA019674	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENOSIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310760	Beres Buenavista	0				CSSSA019674	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
CSSSA019674	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENOSIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310767	Moha	0				CSSSA019674	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO		
1			1	1	10	10	976	8			1	1	1		

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 2,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

75 de 102



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre Localidad				CLUSES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
CS55A018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	Maguichab	198	MÉDICO GENERAL FAMILIAR GENERAL PROCTO EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645 H.B.C. OCOSINGO
CS55A018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	Bahajal	109			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645 H.B.C. OCOSINGO
CS55A018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	Sibaquil	299			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645 H.B.C. OCOSINGO
CS55A018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	Saamtic	81			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645 H.B.C. OCOSINGO
CS55A018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	XANIL	578			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645 H.B.C. OCOSINGO
CS55A018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	Chapuyil	152			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645 H.B.C. OCOSINGO
CS55A018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	Salto del Tigre	134			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645 H.B.C. OCOSINGO
CS55A018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	Xanil II Sección	200			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645 H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	8	1,751	4	8	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



76 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLAs (para las Tipo D)	CLUSES	Nombre
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	Cantelá	125	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIUDADANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO	CS55A019674	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	Pitalilá	198			CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO	CS55A019674	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	Tunapaz	313			CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO	CS55A019674	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	Temó	523			CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO	CS55A019674	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	Xaquilá	396			CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO	CS55A019674	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	Cuxulá	131			CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO	CS55A019674	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	Chichabantejilá	308			CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO	CS55A019674	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

77 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y Año	Municipio	Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	CHILÓN	251	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA, PROFESOR EN FISIOTERAPIA, PROFESOR EN SAUD Y ORUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	CHILÓN	335			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	CHILÓN	139			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	CHILÓN	150			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	CHILÓN	36			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	CHILÓN	93			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	CHILÓN	103			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018233	CARAVANA TIPO 3 TEMO	Tipo de UMM 2, Año 2009	CHILÓN	07031	CHILÓN	56			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	1	3,157	4	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



78 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

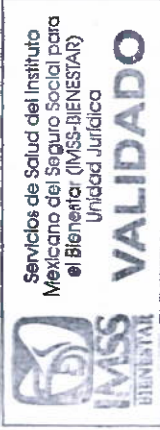
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y Año	Municipio	Clave	Nombre	Clave				CLAVES	Nombre	CLAVES	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
CS55A018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	CHILÓN	07031	CHILÓN	070310512	188	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	CHILÓN	07031	CHILÓN	070310536	175			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	CHILÓN	07031	CHILÓN	070310537	184			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	CHILÓN	07031	CHILÓN	070310540	157			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	CHILÓN	07031	CHILÓN	070310881	135			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	CHILÓN	07031	CHILÓN	070310887	266			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	CHILÓN	07031	CHILÓN	070310907	192			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	CHILÓN	07031	CHILÓN	070310953	74			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
1				1	1	8	1,371	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

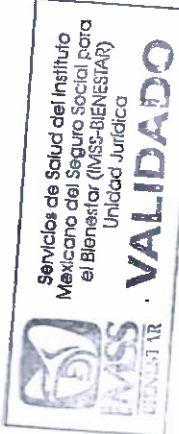
No. de unidades beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLAVES	Nombre
CS55A018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTAILLA	Tipo de UMM 0, Año 2009	CHILÓN	07031	Chilón	272	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019674	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTAILLA	Tipo de UMM 0, Año 2009	CHILÓN	07031	Baj-Pus	150			CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019674	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTAILLA	Tipo de UMM 0, Año 2009	CHILÓN	07031	La Betania	175			CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019674	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTAILLA	Tipo de UMM 0, Año 2009	CHILÓN	07031	Cacateel	158			CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019674	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTAILLA	Tipo de UMM 0, Año 2009	CHILÓN	07031	Chutailja	251			CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019674	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTAILLA	Tipo de UMM 0, Año 2009	CHILÓN	07031	Baj Ashupá	173			CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019674	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTAILLA	Tipo de UMM 0, Año 2009	CHILÓN	07031	Bavocja	9			CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019674	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTAILLA	Tipo de UMM 0, Año 2009	CHILÓN	07031	Bethel Yochib	551			CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019674	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CS55A018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTAILLA	Tipo de UMM 0, Año 2009	CHILÓN	07031	Chutailja 2da. Sección	92			CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019674	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA CHIAPAS
No. de unidades Beneficiadas: 95

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INECI)	personal personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención						
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de salud ANCLA (para las Tipo 0)		CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre											
CS55A018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJA	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310819	Las Montañas	123	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE		
CS55A018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJA	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310957	Mejenera Joltubo	88			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE		
CS55A018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJA	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310967	Slum XIII	13	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE		
1			1	1	13	13	2,055			3	8	1	1	1	1
CS55A018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330003	Arroyo Sangre	51			MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A006695	TECPATAN	CS55A009203	HBC BERRIOZABAL
CS55A018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330004	Azapac Amatal	555					CS55A006695	TECPATAN	CS55A009203	HBC BERRIOZABAL
CS55A018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330014	San Pablo Tumbac	162	CS55A006695	TECPATAN			CS55A009203	HBC BERRIOZABAL		
CS55A018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330016	Siete Arroyos (El Amparo)	28	CS55A006695	TECPATAN			CS55A009203	HBC BERRIOZABAL		
CS55A018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330021	Santo Domingo	82			CS55A006695	TECPATAN	CS55A009203	HBC BERRIOZABAL		

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	
CS55A018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330022	RIO NEGRO	432	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A006695	TECPATAN	CS55A009203	HBC. BERRIOZABAL
CS55A018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330029	Paraíso	119			CS55A006695	TECPATAN	CS55A009203	HBC. BERRIOZABAL
CS55A018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330034	Nueva Trinidad (Tzimbac)	114			CS55A006695	TECPATAN	CS55A009203	HBC. BERRIOZABAL
CS55A018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330040	San Miguel	46			CS55A006695	TECPATAN	CS55A009203	HBC. BERRIOZABAL
CS55A018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330043	Nuevo Cristo Rey	287			CS55A006695	TECPATAN	CS55A009203	HBC. BERRIOZABAL
CS55A018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330075	Nuevo tila	137			CS55A006695	TECPATAN	CS55A009203	HBC. BERRIOZABAL
1			1	1	12	12	2,013	3	8	1	1	1	1
CS55A018291	CARAVANA TIPO 0 LOS MANGOS	Tipo de UMM 0, Año 2009	07065	PANTELHÓ	070660020	LAS LIMAS CHITAMUCUM	593	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018291	CARAVANA TIPO 0 LOS MANGOS	Tipo de UMM 0, Año 2009	07065	PANTELHÓ	070660044	Los Mangos	322			CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

82 de 102



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Turno de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad			CLAVES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
CSSSA018291	CARAVANA TIPO O LOS MANGOS	Tipo de UMM O, Año 2009	07066	PANTELHÓ	070660051	Pabuchil	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764
CSSSA018291	CARAVANA TIPO O LOS MANGOS	Tipo de UMM O, Año 2009	07066	PANTELHÓ	070660053	Paraiso Moloch			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764
CSSSA018291	CARAVANA TIPO O LOS MANGOS	Tipo de UMM O, Año 2009	07066	PANTELHÓ	070660247	Fracción San Francisco			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764
CSSSA018291	CARAVANA TIPO O LOS MANGOS	Tipo de UMM O, Año 2009	07066	PANTELHÓ	070660268	Santo Domingo			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764
1			1	1	7	1,066	3	8	1	1	1
CSSSA018303	CARAVANA TIPO SAN CARALAMPIO	Tipo de UMM 1, Año 2009	07007	AMATENANGO DEL VALLE	070070028	San Miguel El Alto	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008876	TEOPISCA	CSSSA018764
CSSSA018303	CARAVANA TIPO SAN CARALAMPIO	Tipo de UMM 1, Año 2009	07007	AMATENANGO DEL VALLE	070070064	Rancho Nuevo			CSSSA008876	TEOPISCA	CSSSA018764

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



83 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

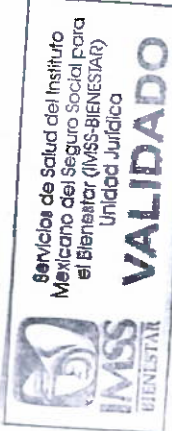
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre
CS55A018303	CARAVANA TIPO 1 SAN CARALAMPIO	Tipo de UMM 1, Año 2009	07007	AMATENANGO DEL VALLE	070070065	Santa Anita	21	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A006876	TEOPISCA	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
	CARAVANA TIPO 1 SAN CARALAMPIO	Tipo de UMM 1, Año 2009	07007	AMATENANGO DEL VALLE	070070068	SAN CARALAMPIO	140			CS55A006876	TEOPISCA	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
	CARAVANA TIPO 1 SAN CARALAMPIO	Tipo de UMM 1, Año 2009	07007	AMATENANGO DEL VALLE	070070099	Maria Cristina	30			CS55A006876	TEOPISCA	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018303	CARAVANA TIPO 1 SAN CARALAMPIO	Tipo de UMM 1, Año 2009	07094	TEOPISCA	070940023	Chijiltec (San Isidro)	476	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A006876	TEOPISCA	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1	CARAVANA TIPO 0 SANTA ANITA	Tipo de UMM 0, Año 2009	07042	IXHUATÁN	070420015	Pojayal 1ra. Sección	170			CS55A002780	CENTRO DE SALUD IXHUATÁN	CS55A004945	H.C. PICHUICALCO
CS55A018303	CARAVANA TIPO 0 SANTA ANITA	Tipo de UMM 0, Año 2009	07042	IXHUATÁN	070420019	Santa Anita	618			CS55A002780	CENTRO DE SALUD IXHUATÁN	CS55A004945	H.C. PICHUICALCO
CS55A018303	CARAVANA TIPO 0 SANTA ANITA	Tipo de UMM 0, Año 2009	07042	IXHUATÁN	070420038	Pojayal 2da. Sección	554	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A002780	CENTRO DE SALUD IXHUATÁN	CS55A004945	H.C. PICHUICALCO
CS55A018303	CARAVANA TIPO 0 SANTA ANITA	Tipo de UMM 0, Año 2009	07042	IXHUATÁN	070420043	Pojayal 3ra. Sección	180			CS55A002780	CENTRO DE SALUD IXHUATÁN	CS55A004945	H.C. PICHUICALCO
CS55A018303	CARAVANA TIPO 0 SANTA ANITA	Tipo de UMM 0, Año 2009	07042	IXHUATÁN	070420124	Pojayal Buena Vista	179			CS55A002780	CENTRO DE SALUD IXHUATÁN	CS55A004945	H.C. PICHUICALCO
1	CARAVANA TIPO 0 SANTA ANITA	Tipo de UMM 0, Año 2009	1	1	5	5	1,701	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



84 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención							
CLUBES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUBES	Nombre	CLUBES	Nombre
CS55A018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820012	CHABECUMIL	691	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ CHIAPAS	C555A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820043	San José El Porvenir	80			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ CHIAPAS	C555A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820053	San Juan de La Montaña	0			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ CHIAPAS	C555A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820013	Ocotlán Chabecumil	76			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ CHIAPAS	C555A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820017	Mévil Uno	22			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ CHIAPAS	C555A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820018	Los Naranjos	10			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ CHIAPAS	C555A019645	HBC DE OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

85 de 102

Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud						Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta							
			Clave	Nombre	Clave				Nombre Localidad			
CS55A018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820131	Zagualá Porvenir	54		CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820180	Zagualá Santa Cruz	22	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROFOTOR EN SALUD	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820198	San José Mebaja 2da. Fracción	13	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820201	San José Mebaja	24		CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820209	Mebaja (Rancho Nuevo)	75		CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
1			1	1	12	12	1,067	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud						Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INECI)	Centro de Salud ANCLA (para las Unidad Tipo 0)			
			Clave	Nombre	Clave				Nombre Localidad	CLAVES	Nombre	CLAVES
CS55A018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAHIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310054	CHACACOLJA	109	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAHIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310130	CUMBRE NACHOJ	222		CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAHIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310167	CRUCERO SAN ANTONIO	164		CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAHIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310314	POQUIL	131		CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAHIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310328	CHITONTIC	251		CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAHIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310404	Las delicias	119		CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAHIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310433	La Libertad	150		CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAHIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310805	CENTRO JOLAHIL	210		CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAHIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310811	ELEMUXIL	156		CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	9	9	1,512	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



Handwritten signatures and dates: 1/1/24, 87 de 102, and a green checkmark.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLAVES	Nombre
CS55A018356	CARAVANA TIPO 0 LA PALMA UNO	Tipo de UMM 0, Año 2009	SAN JUAN CANCUC	07112	Barquichán	903	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A008450	ONILTIC	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018356	CARAVANA TIPO 0 LA PALMA UNO	Tipo de UMM 0, Año 2009	SAN JUAN CANCUC	07112	El Jobo	26			CS55A008450	ONILTIC	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018356	CARAVANA TIPO 0 LA PALMA UNO	Tipo de UMM 0, Año 2009	SAN JUAN CANCUC	07112	LA PALMA UNO	687			CS55A008450	ONILTIC	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018356	CARAVANA TIPO 0 LA PALMA UNO	Tipo de UMM 0, Año 2009	SAN JUAN CANCUC	07112	Yocwitz	780			CS55A008450	ONILTIC	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1				1	4	4	3	8	1	1	1
CS55A018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	FRANCISCO LEÓN	07033	La Ceiba	123	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A006695	TECPATAN	HBC. BERRIOZABAL
CS55A018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	FRANCISCO LEÓN	07033	Las Cruces	70			CS55A006695	TECPATAN	HBC. BERRIOZABAL
CS55A018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	FRANCISCO LEÓN	07033	Cerro del Mono	18			CS55A006695	TECPATAN	HBC. BERRIOZABAL
CS55A018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	FRANCISCO LEÓN	07033	Guadalupe Sardina	247			CS55A006695	TECPATAN	HBC. BERRIOZABAL

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

88 de 102



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud AMCLA (para las Tipo 0)	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
									CLAVES	Nombre	CLAVES
CS55A018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	FRANCISCO LEÓN	070330076	Agua Fria	7			CS55A006695	TECPATAN	HBC. BERRIOZABAL CS55A009203
CS55A018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	FRANCISCO LEÓN	070330083	SAN FRANCISCO	32			CS55A006695	TECPATAN	HBC. BERRIOZABAL CS55A009203
CS55A018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	TECPATÁN	070920003	ADOLFO RUIZ CORTINES	674	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A006695	TECPATAN	HBC. BERRIOZABAL CS55A009203
CS55A018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	TECPATÁN	070920013	Rancho Alegre	111			CS55A006695	TECPATAN	HBC. BERRIOZABAL CS55A009203
CS55A018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	TECPATÁN	070920014	Epifanio Pablo Cruz (Buenavista)	7			CS55A006695	TECPATAN	HBC. BERRIOZABAL CS55A009203
CS55A018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	TECPATÁN	070920061	Las Maravillas	12			CS55A006695	TECPATAN	HBC. BERRIOZABAL CS55A009203
1			1	11	11	1,301	3	8	1	1	1
CS55A018395	CARAVANA TIPO 0 POCOLTÓN	Tipo de UMM 0, Año 2021	LARRAÍNZA	070490010	K'ante'el	200	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A003113	SAN ANDRÉS LARRAÍNZA	HOSPITAL DE LAS CASAS DE LAS CASAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS HOSPITAL DE LAS CASAS DE LAS CASAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018395	CARAVANA TIPO 0 POCOLTÓN	Tipo de UMM 0, Año 2021	LARRAÍNZA	070490018	Guacamaya	209			CS55A003113	SAN ANDRÉS LARRAÍNZA	HOSPITAL DE LAS CASAS DE LAS CASAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024

89 de 102



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLIA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstrétricas)
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	CLAVES				Nombre	CLAVES	Nombre	
CSS5A0183B5	CARAVANA TIPO 0 POCOLTON	Tipo de UMM 0, Año 2021	07049	LARRAÍNZA	07049002B	Nashinch	519	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede		CSS5A0031T3	SAN ANDRÉS LARRAÍNZA	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSS5A0183B5	CARAVANA TIPO 0 POCOLTON	Tipo de UMM 0, Año 2021	07049	LARRAÍNZA	07049003B	POCOLTON	362				CSS5A0031T3	SAN ANDRÉS LARRAÍNZA	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSS5A0183B5	CARAVANA TIPO 0 POCOLTON	Tipo de UMM 0, Año 2021	07049	LARRAÍNZA	07049005I	Tiro Alto	452				CSS5A0031T3	SAN ANDRÉS LARRAÍNZA	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSS5A0183B5	CARAVANA TIPO 0 POCOLTON	Tipo de UMM 0, Año 2021	07049	LARRAÍNZA	070490057	Yolité	445				CSS5A0031T3	SAN ANDRÉS LARRAÍNZA	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSS5A0183B5	CARAVANA TIPO 0 POCOLTON	Tipo de UMM 0, Año 2021	07049	LARRAÍNZA	070490092	Pathuitz	209				CSS5A0031T3	SAN ANDRÉS LARRAÍNZA	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	6	8	2396	3	8		1	1	1	1
CSS5A018390	CARAVANA TIPO 1 SUYTIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRAÍNZA	070490013	Chalotaj	281	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede		CSS5A0031T3	SAN ANDRÉS LARRAÍNZA	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSS5A018390	CARAVANA TIPO 1 SUYTIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRAÍNZA	070490019	Jocotio	117				CSS5A0031T3	SAN ANDRÉS LARRAÍNZA	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSS5A018390	CARAVANA TIPO 1 SUYTIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRAÍNZA	070490022	Latzvilón II	703				CSS5A0031T3	SAN ANDRÉS LARRAÍNZA	CSS5A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



90 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud							Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad	Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLAVES				Nombre	CLAVES	Nombre	
CS55A018390	CARAVANA TIPO 1 SUTYIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490029	Navoch		340				CS55A003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		
CS55A018390	CARAVANA TIPO 1 SUTYIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490032	Nintetic		350				CS55A003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		
CS55A018390	CARAVANA TIPO 1 SUTYIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490035	Pechton		128				CS55A003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		
CS55A018390	CARAVANA TIPO 1 SUTYIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490045	SUYTIK		505	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad señalada		CS55A003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		
CS55A018390	CARAVANA TIPO 1 SUTYIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490071	La laguna I		472				CS55A003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		
CS55A018390	CARAVANA TIPO 1 SUTYIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490083	Na Koch II		140				CS55A003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		
CS55A018390	CARAVANA TIPO 1 SUTYIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490086	Ok'Oxton		250				CS55A003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		
CS55A018390	CARAVANA TIPO 1 SUTYIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490096	Linda Vista		18				CS55A003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		
1			1	1	12	12		3304	3	8	1	1	1	1	1		

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

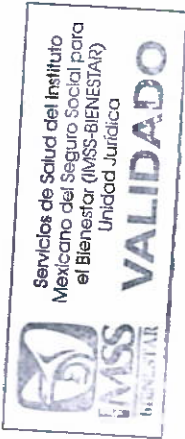
ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y Año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad					CLAVES	Nombre	CLAVES
CS55A018991	CARAVANA TIPO 0 TZABALHÓ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07026	CHENALHÓ	070260051	TZABALHÓ	863	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A001561	CHENALHÓ	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018991	CARAVANA TIPO 0 TZABALHÓ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07026	CHENALHÓ	070260070	Chojché	239			CS55A001561	CHENALHÓ	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018991	CARAVANA TIPO 0 TZABALHÓ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07026	CHENALHÓ	070260163	Campo Los Toros	480			CS55A001561	CHENALHÓ	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018991	CARAVANA TIPO 0 TZABALHÓ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07026	CHENALHÓ	070260180	Vayúm Vakaxtik	150			CS55A001561	CHENALHÓ	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018991	CARAVANA TIPO 0 TZABALHÓ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07026	CHENALHÓ	070260183	Kakumchich	106			CS55A001561	CHENALHÓ	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018991	CARAVANA TIPO 0 TZABALHÓ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07026	CHENALHÓ	070260184	Los Ranchos	91	3	8	1	1	1	1
CS55A0189003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660002	La Alianza	99	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A0189003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660041	Nueva Reforma	306			CS55A018921	LAS LIMAS	CS55A018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
CS55A018921	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	07066	PANTELHÓ	070660050	Nueva Linda	305	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad 8000	CS55A018921	LAS LIMAS	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018921	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	07066	PANTELHÓ	070660064	La Providencia	294			CS55A018921	LAS LIMAS	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018921	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	07066	PANTELHÓ	070660098	Santa Elena	81			CS55A018921	LAS LIMAS	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018921	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	07066	PANTELHÓ	070660102	Santiago Atanchofas (Pantelón)	39			CS55A018921	LAS LIMAS	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018921	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	07066	PANTELHÓ	070660105	Nueva Santa Cruz Yaxché	181			CS55A018921	LAS LIMAS	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018921	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	07066	PANTELHÓ	070660168	Liquidambar	89			CS55A018921	LAS LIMAS	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018921	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	07066	PANTELHÓ	070660172	Nueva Calilea	264			CS55A018921	LAS LIMAS	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018921	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	07066	PANTELHÓ	070660175	San Carlos	14			CS55A018921	LAS LIMAS	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CS55A018921	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	07066	PANTELHÓ	070660181	El Porvenir Cacatral	53			CS55A018921	LAS LIMAS	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre
CSSSA019003	CARAVANA TIPO O NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660182	Nuevo Refugio	79	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO O NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660236	Undavista	87			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO O NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660251	Nuevo San Carlos	113			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO O NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660252	Peña Blanca	86			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	17	17	2,030	3	8	1	1	1	1
CSSSA019015	CARAVANA TIPO O SAN ANTONIO BALASHILNA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07038	HUIXTÁN	070380011	Jocotic	915	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019015	CARAVANA TIPO O SAN ANTONIO BALASHILNA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07038	HUIXTÁN	070380021	Los Ranchos	367			CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019015	CARAVANA TIPO O SAN ANTONIO BALASHILNA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07038	HUIXTÁN	070380024	SAN ANTONIO BALASHILNA	491			CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019015	CARAVANA TIPO O SAN ANTONIO BALASHILNA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07038	HUIXTÁN	070380048	Chianté	17			CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación Vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

94 de 102



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud						Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta				CLUES	Nombre	CLUVES	Nombre	
			Clave	Nombre	Clave								Nombre Localidad
CS55A019020	CARAVANA TIPO O EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM O, Año 2021	CHILÓN	07031	070310034	Reforma K'Anakil	128	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019020	CARAVANA TIPO O EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM O, Año 2021	CHILÓN	07031	070310072	Duraznal Santa Fe	558			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019020	CARAVANA TIPO O EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM O, Año 2021	CHILÓN	07031	070310090	Santa Rosa	184			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019020	CARAVANA TIPO O EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM O, Año 2021	CHILÓN	07031	070310173	San Francisco duraznal	354			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019020	CARAVANA TIPO O EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM O, Año 2021	CHILÓN	07031	070310410	San Ramón	182			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019020	CARAVANA TIPO O EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM O, Año 2021	CHILÓN	07031	070310597	Moel Baxil	116			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019020	CARAVANA TIPO O EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM O, Año 2021	CHILÓN	07031	070310692	Carmen Tronep	114			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019020	CARAVANA TIPO O EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM O, Año 2021	CHILÓN	07031	070310710	Buenavista San José Napilla	237			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019020	CARAVANA TIPO O EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM O, Año 2021	CHILÓN	07031	070310840	La Sombra Baxil	102			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024

SERVICIOS DE SALUD del Instituto
Mexicano del Seguro Social para
el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)
Unidad Jurídica
VALIDADO

95 de 102

1 + 1

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

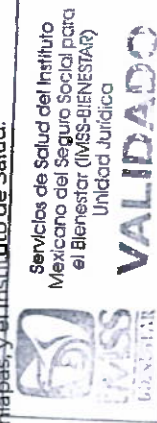
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención					
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre	
CS55A019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310919	Nueva Santa Fe	85	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO		
CS55A019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310973	San Ramón 2Da	116			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO		
CS55A019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310980	Sombra Baxil 2Da. Sección	96			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO		
1			1	1	13	13	2,272	3	8	1	1	1	1		
CS55A019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310037	K'Aq'á	124	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO		
CS55A019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310509	Emiliano Zapata	72			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO		
CS55A019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310538	BAWITZ TUTZILTIK	308			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO		
CS55A019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310731	3'tetic	81			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO		
CS55A019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310794	Ángel Albino Corzo	42			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO		

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUBES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			
			Clave	Nombre			CLUBES	Nombre	CLUBES	Nombre			
CS55A019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021		CHILÓN	070310802	Bawitz Samaria 1era Sección	86			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021		CHILÓN	070310803	Bawitz Takinukum	98			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021		CHILÓN	070310859	Sijudes	141	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021		CHILÓN	070310869	Bawitz Samaria 2da. Sección	94			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021		CHILÓN	070310914	Walha'asil	200			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	11		1,246	3	8	1	1	1	1
CS55A019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011		CHILÓN	070310447	Tzajalchén 1ra. Sección	303	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011		CHILÓN	070310451	Chonitic	173			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011		CHILÓN	070310452	SEGUNDO TZAJALCHÉN	356			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



97 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención							
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			
			Clave	Nombre				CLAVES	Nombre	CLAVES	Nombre
CS55A019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310454	Baj Muculwitz	160	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310472	Mobalté	74	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310786	Jat Ucum	42	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310855	Jitontic Bawitz	43	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310911	Tut Ashupá	37	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310915	Yetal Mobalté	46	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	10	10	1,234	1	1	1	1
CS55A019056	CARAVANA TIPO 0 PARALELO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07082	SITALÁ	070820001	Guadalupe El Rodio	19	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019056	CARAVANA TIPO 0 PARALELO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07082	SITALÁ	070820002	La Palma	10	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



98 de 102

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud						Localidades en ruta	Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUBES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Nombre Localidad								
			Clave	Nombre									
CS55A019056	CARAVANA TIPO O PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM O, Año 2011	07082	SITALÁ	070820047	El Rodero	48	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad cada	CLUBES	Nombre	CLUBES	Nombre
CS55A019056	CARAVANA TIPO O PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM O, Año 2011	07082	SITALÁ	070820109	PARAISO CHICOTÁNIL	119			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A019056	CARAVANA TIPO O PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM O, Año 2011	07082	SITALÁ	070820147	La Ventana Pichitán	45			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A019056	CARAVANA TIPO O PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM O, Año 2011	07082	SITALÁ	070820150	San Antonio tanil	12			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A019056	CARAVANA TIPO O PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM O, Año 2011	07082	SITALÁ	070820156	La Palmita San Pedro	24			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A019056	CARAVANA TIPO O PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM O, Año 2011	07082	SITALÁ	070820165	Guadalupe La Palma	14			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A019056	CARAVANA TIPO O PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM O, Año 2011	07082	SITALÁ	070820169	Guadalupe Los Pinos	68			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
CS55A019056	CARAVANA TIPO O PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM O, Año 2011	07082	SITALÁ	070820196	Nuevo Porvenir	189			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	HBC DE OCOSINGO
1			1	1	11	548	3	8	1	1	1	1	

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024., por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

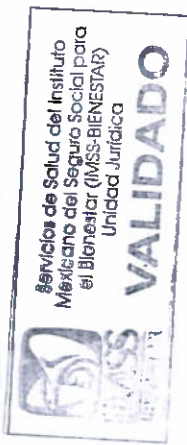
No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud					Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención					
CLAVES	Nombre de la UMM	Municipio		Localidades en ruta				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Nombre	CLAVES	Nombre	
		Clave	Nombre	Clave				Nombre Localidad	CLAVES				CLAVES
CS55A019061	CARAVANA TIPO 0 YOCHEB3A	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310441	Quitsal Bawitz	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A019061	CARAVANA TIPO 0 YOCHEB3A	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310442	YOCHEB3A			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A019061	CARAVANA TIPO 0 YOCHEB3A	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310443	Onteel			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A019061	CARAVANA TIPO 0 YOCHEB3A	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310444	3al Ashupá			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A019061	CARAVANA TIPO 0 YOCHEB3A	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310445	Canal Ulub			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A019061	CARAVANA TIPO 0 YOCHEB3A	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310446	Guadalupe Amaytic			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	
CS55A019061	CARAVANA TIPO 0 YOCHEB3A	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310462	Cruzero Ashupá			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CS55A019645	H.B.C. OCOSINGO	

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio	Clave	Nombre Localidad				CLUSES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
CS55A019061	CARAVANA TIPO O YOCHEBÁ	Tipo de UMM O, Año 2011	CHILÓN	07031	Bawitz Sinal	83	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOREN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019061	CARAVANA TIPO O YOCHEBÁ	Tipo de UMM O, Año 2011	CHILÓN	07031	Bawitz Jerusalén	89			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019061	CARAVANA TIPO O YOCHEBÁ	Tipo de UMM O, Año 2011	CHILÓN	07031	San José Aventura	62			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019061	CARAVANA TIPO O YOCHEBÁ	Tipo de UMM O, Año 2011	CHILÓN	07031	Guadalupe Ahuja	73			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019061	CARAVANA TIPO O YOCHEBÁ	Tipo de UMM O, Año 2011	CHILÓN	07031	Spamlej Ahuja	85	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCOSINGO
1			1	13	13	924			1	1	1
CS55A019073	CARAVANA TIPO O UJCAYIL	Tipo de UMM O, Año 2011	CHILÓN	07031	Julbaljimil	144			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019073	CARAVANA TIPO O UJCAYIL	Tipo de UMM O, Año 2011	CHILÓN	07031	Chalanchem	49			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCOSINGO
CS55A019073	CARAVANA TIPO O UJCAYIL	Tipo de UMM O, Año 2011	CHILÓN	07031	Xexal	180			CS55A019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELAZCO SUAREZ, CHIAPAS	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

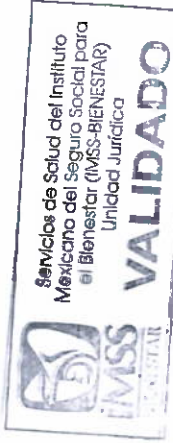
Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INECI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
			Clave	Nombre											
	CARAVANA TIPO 0 UDCAVIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310690	Ujcaivil	278				CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO	CSSSA019674	RUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
	CARAVANA TIPO 0 UDCAVIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310765	K'Antajik	98	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que se llega a la localidad sede		CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO	CSSSA019674	RUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
	CARAVANA TIPO 0 UDCAVIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310766	Lemlajantón	81				CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO	CSSSA019674	RUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
	CARAVANA TIPO 0 UDCAVIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310929	Buenavista	68				CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO	CSSSA019674	RUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
	CARAVANA TIPO 0 UDCAVIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310966	Chalamchem 2da. Sección	62				CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO	CSSSA019674	RUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	9	9	980	3	8	1	1	1	1	1	1
85				98	98	894	159,926	264							

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación Vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

102 de 102

Ejercicio Fiscal 2024



INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024

TABLA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL (COBERTURA OBJETIVO UNIDADES MÉDICAS MÓVILES)

Hombres	Rango de Edad	Mujeres	Hombres+Mujeres
---------	---------------	---------	-----------------

Consulta

112 Dirección General de la DGSI, Dirección General de Información en Salud

Fecha de la consulta en DGIS (ddmmaa):

10

Responsable de Integración

Responsible de Validación

50

Ejercicio Fiscal 2024



2

Entidad Federativa:

Trimestre:

~~Ejercicio Fiscal 2024~~

VALIDADO
Unidad Jurídica

MSS
UNISTAR

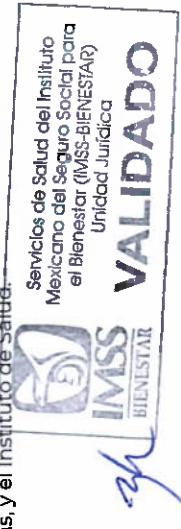
**Servicios de Salud del Instituto
Mexicano del Seguro Social para
el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)**

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024

V. Hipertensión Arterial Sistémica		REALIZADO			
ALCANZADO AL PERÍODO		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
		Numera dor (N)	Denomin ador (D)	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
5.1	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistémica en tratamiento				
5.2	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistémica controlados				
5.3	Porcentaje de casos nuevos de Hipertensión Arterial Sistémica				
5.4	Porcentaje de detecciones para Hipertensión Arterial Sistémica				
VI. Obesidad		REALIZADO			
ALCANZADO AL PERÍODO		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
		Numera dor (N)	Denomin ador (D)	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
6.1	Porcentaje de pacientes con Obesidad en tratamiento				
6.2	Porcentaje de pacientes con Obesidad controlados				
6.3	Porcentaje de casos nuevos de Obesidad				
6.4	Porcentaje de detecciones para Obesidad				
VII. Dislipidemias		REALIZADO			
ALCANZADO AL PERÍODO		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
		Numera dor (N)	Denomin ador (D)	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
7.1	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias en tratamiento				
7.2	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias controlados				
7.3	Porcentaje de casos nuevos de Dislipidemias				
7.4	Porcentaje de detecciones para Dislipidemias				
VIII. Síndrome Metabólico		REALIZADO			
ALCANZADO AL PERÍODO		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
		Numera dor (N)	Denomin ador (D)	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
8.1	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico en tratamiento				
8.2	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico controlados				
8.3	Porcentaje de casos nuevos de Síndrome metabólico				
IX. Cáncer Cervicouterino		REALIZADO			
ALCANZADO AL PERÍODO		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
		Numera dor (N)	Denomin ador (D)	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
9.1	Porcentaje de detecciones oportunas de cáncer cérvico uterino				
9.2	Porcentaje de detecciones de Virus de Papiloma Humano				
9.3	Cobertura de tamizaje en mujeres de 25 a 64 años con citología o prueba de VIH				
9.4	Porcentaje de casos nuevos de Displasia (leve, moderada y severa)				
9.5	Tasa de detección de cáncer cérvico uterino				
X. Cáncer de Mama		REALIZADO			
ALCANZADO AL PERÍODO		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
		Numera dor (N)	Denomin ador (D)	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
10.1	Cobertura de tamizaje en mujeres de 25 a 39 años con exploración clínica de mama				
10.2	Tasa de detección de cáncer de mama				

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



1 + 1
3 de 5

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024

XI. Control Prenatal y Puerperio		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)
11.1	Porcentaje de detecciones de mujeres embarazadas en el primer trimestre de gestación								
11.2	Proporción de consultas a mujeres embarazadas								
11.3	Porcentaje de mujeres con embarazo de alto riesgo de primera vez								
11.4	Porcentaje de mujeres con embarazo de alto riesgo de primera vez referidas a segundo o tercer nivel								
11.5	Proporción de consultas de seguimiento a puérperas								
XII. Prevención de defectos al nacimiento		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)
12.1	Porcentaje de mujeres en edad fértil que recibieron Ácido Fólico								
XIII. Planificación Familiar		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)
13.1	Porcentaje de usuarios activos de planificación familiar								
13.2	Porcentaje de puérperas aceptantes de planificación familiar								
XIV. Atención Odontológica		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)
14.1	Proporción del uso de consultorios dentales								
14.2	Porcentaje de acciones preventivas odontológicas								
14.3	Porcentaje de acciones curativas odontológicas								
XV. Vacunación		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)	(N/D) *100	Numera dor (N)
15.1	Porcentaje de vacunación en embarazadas								
15.2	Porcentaje de vacunación en menores de 9 años								

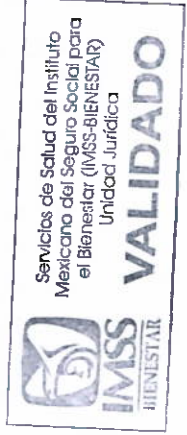
El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024

CAUSAS POR LAS QUE SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS		ACCIONES PARA MEJORAR RESULTADOS OBTENIDOS	
I	11		
	12		
	13		
	14		
	15		
II	21		
	22		
	23		
	24		
	25		
III	31		
	32		
	33		
	34		
	35		
IV	41		
	42		
	43		
	44		
	45		
V	51		
	52		
	53		
	54		
	55		
VI	61		
	62		
	63		
	64		
	65		
VII	71		
	72		
	73		
	74		
	75		
VIII	81		
	82		
	83		
	84		
	85		
IX	91		
	92		
	93		
	94		
	95		
X	101		
	102		
	103		
	104		
	105		
XI	111		
	112		
	113		
	114		
	115		
XII	121		
	122		
	123		
	124		
	125		
XIII	131		
	132		
	133		
	134		
	135		
XIV	141		
	142		
	143		
	144		
	145		
XV	151		
	152		
	153		
	154		
	155		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte el Servicio de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024

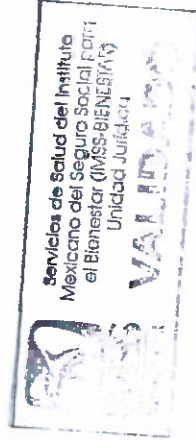


5 de 5

ANEXO 7 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas barcos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes a desastres naturales.
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embraques, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por los servicios de impresión y elaboración de material informativo para su uso en contraloría social.
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades.
37101*	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37103*	PASAJES AÉREOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37104*	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37102 Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte el Servicio de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



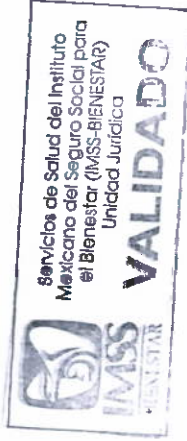
ANEXO 7 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
37201*	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37203*	PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37204*	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37202 Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37501*	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores de campo o supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37101 y 37201.
37503*	VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37103 y 37203.
37504*	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37501, 37502, 37503, 37104 y 37204. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos.
37901*	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadia de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas, y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuentan con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos de otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700.
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como gastos de escrituración, legislación de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales, derechos y gastos de navegación de aterrizaje y despegue de aeronaves de verificación, certificación y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el impuesto sobre la renta que las dependencias retienen y registran contra las partidas correspondientes del Capítulo 1000 "Servicios Personales".

* PARTIDAS DEL CONCEPTO 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS, SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ESTAS PARTIDAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO, SE PODRÁ HACER USO DE ESTAS PARTIDAS, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONVOCADO POR "IMSS-BIENESTAR" (UCNM).

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

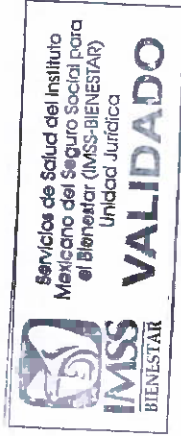
Ejercicio Fiscal 2024.



ANEXO 7 A DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA S200 APLICACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
21001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiapiés, rollos fotográficos, útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras, manuales, sacapuntas, artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y vallas, entre otros.
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación como son discos duros, dispositivos USB, disco compacto (CD y DVD) e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de video, fundas, solventes y otros.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA.	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de desulfurados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, carretas, lentes, cinturones, y demás prendas distintas de las señaladas en la partida 28301 Prendas de protección para seguridad pública y nacional.
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
29101	HERRAMIENTAS MENORES.	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, prensas, berbiques, taladros, zapapicos, escaleras, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, bujes, amortiguadores, y dirección, marchas, embragues, limpiadores, retrovisores, volantes, tapetes, refrigerantes, bocinas, auto estéreo, gatos, hidráulicos o mecánicos.
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contratan con terceros para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros, incluido el pago de deducibles de seguros.
35401	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
53101*	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operativas, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica.
53201*	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, separadores, y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidos millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



ANEXO 8 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

PLANTILLA DE PERSONAL

TIPO DE UMM	NÚMERO DE UMM	MÉDICO RESIDENTE PARA TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO ITINERANTE	ENFERMERA GENERAL	PROMOTOR EN SALUD	CIRUJANO DENTISTA	TOTAL
0	69	69	69	69	0	207
1	7	7	7	7	0	21
2	5	5	5	5	5	20
3	4	4	4	4	4	16
TOTAL	85	85	85	85	9	264

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

1 de 1

ANEXO 9 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
REPORTE DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2024

TRIMESTRE:

ENTIDAD FEDERATIVA:

ENTIDAD FEDERATIVA	MES:	SECRETARÍA DE FINANZAS		SERVICIOS DE SALUD		TOTAL
		RENDIMIENTOS GENERADOS NETOS				
		No. CUENTA BANCARIA	No. DE CUENTA BANCARIA			
	ENERO					
	FEBRERO					
	MARZO					
	ABRIL					
	MAYO					
	JUNIO					
	JULIO					
	AGOSTO					
	SEPTIEMBRE					
	OCTUBRE					
	NOVIEMBRE					
	DICIEMBRE					
	MONTO TRIMESTRAL	\$	-	\$	-	\$
	MONTO ACUMULABLE	\$	-	\$	-	\$

*ENVIAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (O SU EQUIVALENTE) SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU EQUIVALENTE)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '1' and a signature that appears to be 'Cg'.

ANEXO 10 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
CIERRE PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2024

Capítulo de gasto	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido (comprobado)	Reintegro TESOFE (1)	No. Cuenta Bancaria	Rendimientos generados	Rendimientos ejercidos	Rendimientos reintegrados a TESOFE (2)
2000					No. Cuenta Secretaría de Finanzas			
3000					No. Cuenta Servicios de Salud			
Total					Total			

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN

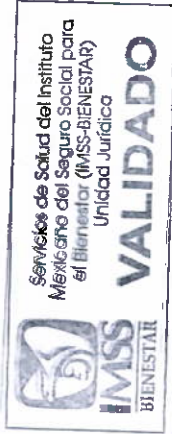
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (O SU EQUIVALENTE)

SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU EQUIVALENTE)

NOTA:

- (1) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE (tramitada ante IMSS-BIENESTAR) del reintegro presupuestal y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.
- (2) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE (PEC – tramitada por el área financiera de la entidad) de reintegro de rendimientos financieros y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 11 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

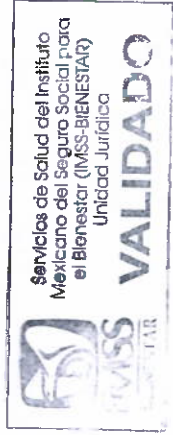
PROGRAMA DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A REALIZAR EN EL ESTADO DE CHIAPAS

PERIODO DE VISITA:
DEL MES DE: MARZO A DICIEMBRE 2024

De conformidad con el Modelo de Supervisión se podrán realizar visitas, en cumplimiento de lo especificado en las Cláusulas Tercera fracciones I, III y V y Novena fracción, III del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, que celebran Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar y el Estado Libre y Soberano de Chiapas con el propósito de verificar la operación y el uso adecuado de los recursos presupuestarios transferidos con carácter de subsidios por la cantidad \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), así como el estado general que guarden los bienes dados en comodato y/o en donación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica. Por lo que, con tal finalidad, las autoridades de "LA ENTIDAD" se comprometen a proporcionar toda la documentación necesaria y permitir el acceso a los archivos correspondientes al Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



1 de 1

ANEXO 12 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
TABULADOR DE LA PLANTILLA LABORAL

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	BECA MÉDICOS RESIDENTES	COMPENSACIÓN A MÉDICOS RESIDENTES		TOTAL BRUTO MENSUAL
			12301	13411	
CPSMMR0001	MÉDICO RESIDENTE PARA TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO ITINERANTE	18,669.00	20,364.00		39,033.00

ZONA 2

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSFFF0003	PROMOTOR EN SALUD	10,888.00	5,662.00	2,303.00	18,853.00
CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	17,929.00	9,914.00	9,165.00	37,008.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	11,997.00	7,384.00	4,853.00	24,234.00

ZONA 3

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSFFF0003	PROMOTOR EN SALUD	12,030.00	6,141.00	2,518.00	20,689.00
CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	19,775.00	10,866.00	10,181.00	40,822.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	13,230.00	8,635.00	5,367.00	27,232.00

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Por "IMSS-BIENESTAR"

DR. ALEJANDRO ANTONIO CALDERÓN ALPI
DIRECTOR GENERAL

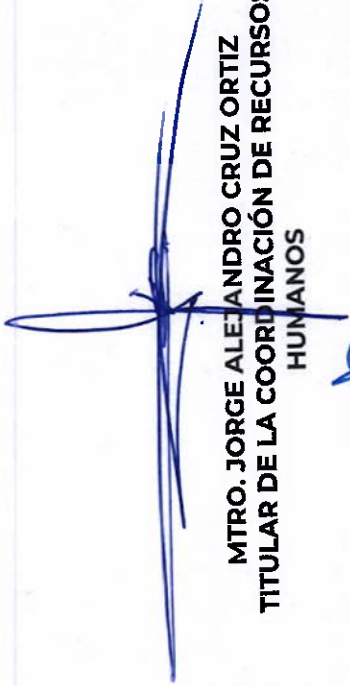
Por "LA ENTIDAD"

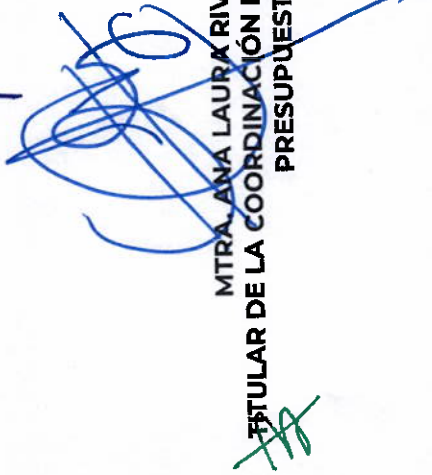
LIC. MARIA ESTHER GARCÍA RUÍZ
SECRETARÍA DE HACIENDA

DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA
SALUD

DR. FRANCISCO ARTURO MARISCAL OCHOA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE SALUD Y DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO DE SALUD

LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


MRO. JORGE ALEJANDRO CRUZ ORTIZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS


MTRA. ANA LAURA RIVERA SILVA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

Hoja de firmas de los Anexos 1, 1A, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 7 A, 8, 9, 10, 11 y 12 del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

Ejercicio Fiscal 2024



2 de 2